

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 162

27 de febrero de 2014

IX Legislatura

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

Página

1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

— **Resolución núm. 1/2014 del Pleno de la Asamblea de Madrid**, de fecha 20 de febrero de 2014, sobre la Proposición No de Ley 4/2014 RGEF.1192, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que exija a la empresa concesionaria la reanudación inmediata de las obras de la línea de transporte ferroviario entre Móstoles y Navalcarnero.

21037

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-17/2014 RGEF.2211**. Presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, de Izquierda Unida-Los Verdes y Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a interponer recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalidad y Sostenibilidad de la Administración Local, en función de las atribuciones reconocidas en el artículo 41 del Estatuto de Autonomía y el 32.2 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional.

21037-21039

- **PNL-18/2014 RGEF.2212.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que en el plazo de 15 días determine la forma jurídica en la que va a poner fin al procedimiento de contratación administrativa de "Gestión por concesión del servicio público de la atención sanitaria especializada correspondiente a los Hospitales Universitarios Infanta Sofía, Infanta Leonor, Infanta Cristina, del Henares, del Sureste y del Tajo", sus consecuencias conforme a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, así como a que la ejecute en el plazo más breve posible. 21039-21041

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

- **PE-80/2014 RGEF.1852.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha realizado la Dirección General de Patrimonio ante el hecho de que un total de 33 edificios catalogados que forman parte del BIC del Conjunto Histórico de la Plaza de España de San Fernando de Henares hayan sido enajenados por sus titulares sin autorización de ninguna clase. 21041
- **PE-85/2014 RGEF.1905.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: razón por la que la Consejería de Educación, Juventud y Deporte decidió poner fin a la anterior póliza de protección jurídica suscrita con la firma Europe Assistance..... 21042
- **PE-86/2014 RGEF.1906.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: servicios que ofrece la póliza de protección jurídica contratada por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte con la firma Legálitas al personal docente y no docente de los centros escolares..... 21042
- **PE-87/2014 RGEF.1907.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: condiciones para beneficiarse del servicio de asistencia letrada en juicio de la póliza de protección jurídica contratada por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte con la firma Legálitas..... 21042
- **PE-88/2014 RGEF.1908.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si el servicio de asistencia letrada en juicio de la póliza de protección jurídica contratada por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte con la firma Legálitas es gratuito o en algún caso tiene el beneficiario que sufragarlo a su costa..... 21042
- **PE-89/2014 RGEF.1909.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si en las condiciones de la póliza de protección jurídica contratada por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte con la firma Legálitas se reserva Legalitas la facultad de estudiar la viabilidad de cada caso si el beneficiario actúa como demandante/denunciante. 21042
- **PE-90/2014 RGEF.1910.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué la Consejería de Educación, Juventud y Deporte no ha proporcionado una información completa y transparente sobre las condiciones de la póliza de protección jurídica contratada con la firma Legálitas a los beneficiarios, bien directamente o a través de sus organizaciones representativas..... 21042

- **PE-91/2014 RGEF.1989.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que adopta el Gobierno Regional para prevenir posibles abusos sexuales a menores en los centros educativos de la Comunidad de Madrid. 21043
- **PE-92/2014 RGEF.1990.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ponen en conocimiento de la justicia de forma inmediata los casos de abusos sexuales en centros educativos denunciados por menores ante las instituciones de la Comunidad. 21043
- **PE-94/2014 RGEF.1992.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Gobierno Regional en relación al caso de presuntos abusos sexuales cometidos por un profesor del colegio Valdeluz si se constata que los responsables del centro encubrieron los abusos. 21043
- **PE-95/2014 RGEF.1993.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado el Gobierno Regional adoptar nuevas medidas para prevenir supuestos de abusos sexuales de menores en centros educativos. 21043
- **PE-96/2014 RGEF.1994.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de protección que va a prestar el Gobierno Regional a los menores que han sufrido abusos sexuales. 21043
- **PE-97/2014 RGEF.1995.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se van a adoptar para que los responsables de los centros educativos, cuando tengan conocimiento de casos de abusos sexuales, procedan a denunciarlos inmediatamente. 21043
- **PE-98/2014 RGEF.2029.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el programa de actuación para la creación de plazas de residencia y de centro de día para personas mayores de la parcela situada en la calle Ignacio Luca de Tena núm. 10 (parcela EQ5) en el distrito de San Blas-Canillejas de la ciudad de Madrid. 21043
- **PE-99/2014 RGEF.2031.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del servicio de limpieza en el Centro de Salud de Pavones, en el distrito de Moratalaz de la ciudad de Madrid. 21043
- **PE-100/2014 RGEF.2032.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tienen previsto arreglar el ascensor del Centro de Salud de Pavones, en el distrito de Moratalaz de la ciudad de Madrid. 21043
- **PE-101/2014 RGEF.2079.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la declaración de Bien Interés Cultural del Conjunto Histórico de San Fernando de Henares ha de ser revocada en razón de los daños irreversibles que se le han causado al ejecutar las obras de un aparcamiento subterráneo en la Plaza de España de San Fernando de Henares. 21044
- **PE-102/2014 RGEF.2080.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el número de médicos que han pedido el certificado de idoneidad para poder trabajar en el extranjero haya aumentado en nuestra comunidad un 75% en el año 2013 respecto a 2012. 21044

- **PE-103/2014 RGE.2081.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual del proyecto de integración del Hospital Carlos III en el Hospital La Paz. 21044
- **PE-104/2014 RGE.2082.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha informado la Consejería de Sanidad a los profesionales sanitarios del Hospital Carlos III de los planes concretos de cara a la integración de sus servicios con los del Hospital La Paz..... 21044
- **PE-105/2014 RGE.2124.** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que han motivado la orden de paralización de subvención por parte de la Comunidad de Madrid de las subvenciones para la instalación de ascensores en el Grupo Loyola de Carabanchel Alto. 21044
- **PE-106/2014 RGE.2125.** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que han motivado la orden de paralización de subvención por parte de la Comunidad de Madrid de las subvenciones para la instalación de ascensores en la c/ Cerrillo, 6, 8 y 10 de Los Molinos..... 21044
- **PE-107/2014 RGE.2126.** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que han motivado la orden de paralización de subvención por parte de la Comunidad de Madrid de las subvenciones para la instalación de ascensores en la c/ José Antonio de Boadilla del Monte. 21044
- **PE-108/2014 RGE.2130.** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: financiación de la Comunidad de Madrid del convenio BESCAM para el año 2014 del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid..... 21044
- **PE-109/2014 RGE.2131.** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: financiación de la Comunidad de Madrid del convenio BESCAM para el año 2014 del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. 21045
- **PE-110/2014 RGE.2132.** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: financiación de la Comunidad de Madrid del convenio BESCAM para el año 2014 del Ayuntamiento de Majadahonda. 21045
- **PE-111/2014 RGE.2133.** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: financiación de la Comunidad de Madrid del convenio BESCAM para el año 2014 del Ayuntamiento de Boadilla del Monte. 21045
- **PE-112/2014 RGE.2134.** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: financiación de la Comunidad de Madrid del convenio BESCAM para el año 2014 del Ayuntamiento de Los Molinos. 21045

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

- **PI-870/2014 RGE.1904 (Transformada de PE-84/2014 RGE.1904).** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo contrató la Consejería de Educación, Juventud y Deporte la póliza de protección jurídica con la firma Legálitas. 21045

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-1525/2013 RGE.16366.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones de la modificación, por Orden 9218/2013, de 8 de noviembre, de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a trabajadores autónomos o por cuenta propia y pequeñas empresas de la Comunidad de Madrid que reciban formación en especialidades digitales o inglés TIC, o implementen comercio "online". 21046
- **PE-1526/2013 RGE.16367.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se han previsto para garantizar el cumplimiento del principio de concurrencia competitiva a que se refiere el artículo 7º de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a trabajadores autónomos o por cuenta propia y pequeñas empresas de la Comunidad de Madrid que reciban formación en especialidades digitales o inglés TIC, o implementen comercio "online", por Orden 7825/2013, de 17 de octubre, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura. 21046
- **PE-1527/2013 RGE.16368.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno adecuados los plazos de solicitud y prestación de actividades objeto de subvención establecidos en la Orden 7825/2013, de 17 de octubre, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura. 21046-21047
- **PE-1528/2013 RGE.16369.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: difusión que se dio, más allá de la publicación oficial, a la convocatoria de la subvención establecida por Orden 7825/2013, de 17 de octubre, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura. 21047
- **PE-1592/2013 RGE.13295 (Transformada de PCOP-776/2013 RGE.13295).** Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa llevar a cabo el Gobierno Regional la anunciada supresión de la Academia de la Policía Local de la Comunidad de Madrid. 21047-21048
- **PE-1595/2013 RGE.15284 (Transformada de PCOP-1017/2013 RGE.15284).** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Gobierno Regional la Ley 4/1992, de 8 de Julio, de Coordinación de Policías Locales. 21048
- **PE-1598/2013 RGE.15902 (Transformada de PCOP-1051/2013 RGE.15902).** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Gobierno Regional para garantizar una correcta prestación del servicio de atención telefónica 012 para las víctimas de violencia de género. 21048-21049
- **PE-1600/2013 RGE.16294 (Transformada de PCOP-1092/2013 RGE.16294).** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que efectúa el Gobierno Regional sobre los compromisos adquiridos con los Ayuntamientos para la financiación de las Policías Locales (BESCAM). 21049-21050
- **PE-1605/2013 RGE.12263 (Transformada de PCOC-650/2013 RGE.12263).** De la Diputada Sra. Fernández Sanz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido las causas del mayor número de quejas recibidas de los usuarios o sus familiares sobre los centros públicos gestionados directamente por la Consejería de AA.SS. a través de sus direcciones generales y organismos autónomos. 21050

- **PE-1606/2013 RGE.P.12264 (Transformada de PCOC-651/2013 RGE.P.12264)**. De la Diputada Sra. Fernández Sanz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido las sugerencias más repetidas de los usuarios o sus familiares sobre las posibles mejoras de los centros públicos gestionados directamente por la Consejería de AA.SS. a través de sus direcciones generales y organismos autónomos..... 21050
- **PE-1626/2013 RGE.P.13288 (Transformada de PCOC-821/2013 RGE.P.13288)**. Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa llevar a cabo el Gobierno Regional la anunciada supresión de la Academia de la Policía Local de la Comunidad de Madrid. 21050-21051
- **PE-1627/2013 RGE.P.13289 (Transformada de PCOC-822/2013 RGE.P.13289)**. Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: dispositivo y distribución horaria de los retenes de lucha contra incendios a partir del 1-01-13. 21051
- **PE-1628/2013 RGE.P.13318 (Transformada de PCOC-826/2013 RGE.P.13318)**. De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas realizadas por la Consejería de Asuntos Sociales para potenciar la solicitud de los permisos de paternidad en la Comunidad de Madrid. 21051-21052
- **PE-1629/2013 RGE.P.13320 (Transformada de PCOC-828/2013 RGE.P.13320)**. De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Consejero de Asuntos Sociales sobre la situación de las madres menores de edad en la Comunidad de Madrid. 21052
- **PE-1635/2013 RGE.P.13981 (Transformada de PCOC-871/2013 RGE.P.13981)**. Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional respecto a las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM). 21053
- **PE-1636/2013 RGE.P.13984 (Transformada de PCOC-874/2013 RGE.P.13984)**. Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el actual estado de coordinación de distintos cuerpos policiales adscritos a las Corporaciones Locales de nuestra región. ... 21053
- **PE-1637/2013 RGE.P.14006 (Transformada de PCOC-878/2013 RGE.P.14006)**. De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre las medidas adoptadas para la prevención de incendios forestales en la Comunidad de Madrid. 21053-21054
- **PE-1638/2013 RGE.P.14007 (Transformada de PCOC-879/2013 RGE.P.14007)**. De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre la aplicación de los convenios con Ayuntamientos para la financiación de las BESCAM. 21054
- **PE-1640/2013 RGE.P.14183 (Transformada de PCOC-903/2013 RGE.P.14183)**. De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el acceso a los anticonceptivos de las mujeres madrileñas. 21055
- **PE-1643/2013 RGE.P.14244 (Transformada de PCOC-912/2013 RGE.P.14244)**. De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el procedimiento de adjudicación del contrato de servicio al Centro de Apoyo y Encuentro Familiar (CAEF) lote 3, ubicado en Madrid, Marian Suárez adscrito al organismo del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor. 21055

- **PE-1644/2013 RGE.14558 (Transformada de PCOC-927/2013 RGE.14558)**. De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que le merece a la Directora General de la Mujer el proyecto de ordenanza de convivencia ciudadana del Ayuntamiento de Madrid en lo relativo a la prohibición de servicios sexuales en el espacio público..... 21055
- **PE-1645/2013 RGE.14754 (Transformada de PCOC-940/2013 RGE.14754)**. Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino que piensa dar el Gobierno Regional a las instalaciones donde se ubica la Academia de Policía Local tras su supresión. 21055-21056
- **PE-1646/2013 RGE.14755 (Transformada de PCOC-941/2013 RGE.14755)**. Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno Regional llevar a cabo las competencias de formación de policías locales tras la supresión de la Academia de Policía local. 21056-21057
- **PE-1648/2013 RGE.14976 (Transformada de PCOC-961/2013 RGE.14976)**. De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que tiene el Gobierno Regional sobre la formación de policías locales. 21057
- **PE-1650/2013 RGE.15099 (Transformada de PCOC-975/2013 RGE.15099)**. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno para apoyar a los Ayuntamientos que tienen dificultades económicas para aprobar sus presupuestos..... 21057-21058
- **PE-1651/2013 RGE.15100 (Transformada de PCOC-976/2013 RGE.15100)**. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto adoptar alguna medida que le permita al Ayuntamiento de Cenicientos abonar las nóminas a los trabajadores que llevan meses sin cobrar su salario. 21058
- **PE-1652/2013 RGE.15101 (Transformada de PCOC-977/2013 RGE.15101)**. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto adoptar alguna decisión para paliar la grave situación económica en la que se encuentra el Ayuntamiento de Navalcarnero. 21058-21059
- **PE-1659/2013 RGE.15287 (Transformada de PCOC-1002/2013 RGE.15287)**. Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el ejercicio por los ciudadanos madrileños del derecho de manifestación en la Comunidad de Madrid. 21059
- **PE-1661/2013 RGE.15741 (Transformada de PCOC-1018/2013 RGE.15741)**. Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que tiene el Gobierno Regional para suprimir el Consejo de Cooperación de la Comunidad de Madrid. 21059
- **PE-1662/2013 RGE.15901 (Transformada de PCOC-1023/2013 RGE.15901)**. Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Gobierno Regional para garantizar una correcta prestación del servicio de atención telefónica 012 para las víctimas de violencia de género. 21059-21060
- **PE-1/2014 RGE.77**. De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: empresas, asociaciones empresariales y entidades con las que la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura ha suscrito convenio para el desarrollo del programa de prácticas no laborales de alumnos que participan en el programa de Formación Dual en el año 2013..... 21060

— **PE-5/2014 RGE.286.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios aplicados por parte de la Consejería de Presidencia y Justicia y Portavocía del Gobierno para determinar las subvenciones del año 2014 a las administraciones locales para financiar las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid..... 21060-21061

— **PE-35/2014 RGE.838.** Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: balance que realiza el Gobierno Regional de la aplicación de la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid durante la campaña navideña 2013-2014..... 21061

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-5/2014 RGE.1320.** Acuerdo de la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, de fecha 19 de febrero de 2014, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 5/2014 RGE.1320, del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a la declaración urgente del conjunto formado por la finca Dehesa de Sotomayor de su propiedad y por el edificio Real Casa de la Monta, como Bienes de Interés Cultural, procediéndose a incoar cuanto antes el expediente para su declaración a través de la Dirección General competente. . . 21061

— **PNL-6/2014 RGE.1356 Y PNL-7/2014 RGE.1369.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 20 de febrero de 2014, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 6/2014 RGE.1356, presentada por el Grupo Parlamentario de Socialista, (tramitada acumuladamente con la Proposición No de Ley 7/2014 RGE.1369, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes), con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a adoptar las medidas que se especifican en el escrito en relación con la pobreza energética e insta al Consejo de Gobierno a que, en virtud de sus propias competencias: 1.- Establezca un “suelo social” y articule medidas tendentes a garantizar que no haya cortes de suministro de luz y agua a los hogares afectados por la pobreza energética, 2.- Inicie una vía de negociación y diálogo con las empresas energéticas en el ámbito de la Región de Madrid, 3.- Desarrolle un programa de rehabilitación energética de viviendas, 4.- Contemple dentro de sus presupuestos las modificaciones presupuestarias precisas para destinar las cantidades que cubran las necesidades energéticas básicas de los ciudadanos y las familias y 5.- Se destine como vía de financiación de esta iniciativa para evitar la pobreza energética de forma finalista el ahorro producido por un Plan de Ahorro y Eficiencia Energética de la Comunidad de Madrid y cuestiones conexas; y la Proposición No de Ley 7/2014 RGE.1369, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (tramitada acumuladamente con la Proposición No de Ley 6/2014 RGE.1356, del Grupo Parlamentario Socialista), con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Elaborar un nuevo Plan Energético que facilite la eficiencia y el ahorro energético en nuestra Comunidad, 2.- Establecer las medidas necesarias para evitar que se corte la energía a familias sin recursos en la Comunidad de Madrid así como para paliar los efectos de la pobreza energética y 3.- Adoptar las iniciativas precisas ante los organismos pertinentes para la suspensión de las subidas de las tarifas acordadas hasta la fecha..... 21062

- **PNL-12/2014 RGEF.1386.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 20 de febrero de 2014, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 12/2014 RGEF.1386, presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, en el plazo de un mes, presente ante la Asamblea una estrategia contra la corrupción y para la reinstauración de la confianza en las instituciones que recoja las propuestas que se relacionan en el escrito. 21062

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-255/2014 RGEF.1962.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: declaraciones efectuadas por el Consejero D. Salvador Victoria a los medios de comunicación acerca del ejercicio del derecho de reunión y manifestación en la Comunidad de Madrid y, en concreto, en la Puerta del Sol. (Por vía art. 208 RAM). 21063
- **C-260/2014 RGEF.2041.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante el Pleno, con el siguiente objeto: medidas de prevención previstas por el Gobierno Regional frente a casos de abusos sexuales a menores en centros educativos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 21063
- **C-264/2014 RGEF.2071.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante el Pleno, con el siguiente objeto: cómo afectará al sector agrario y al medio rural de la Comunidad de Madrid la Política Agrícola Común (PAC) 2014-2020. (Por vía art. 208 RAM)..... 21064
- **C-273/2014 RGEF.2185.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: modelo organizativo del Servicio Madrileño de Salud. (Por vía art. 208 RAM)..... 21064
- **C-274/2014 RGEF.2186.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación de los Servicios de Salud Mental en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 21064

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-248/2014 RGEF.1884.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actual plan de actuación de dicho centro. (Por vía art. 211 RAM). 21065

- **C-256/2014 RGEF.1963.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: declaraciones efectuadas por el Consejero D. Salvador Victoria a los medios de comunicación acerca del ejercicio del derecho de reunión y manifestación en la Comunidad de Madrid y, en concreto, en la Puerta del Sol. (Por vía art. 209 RAM). 21065
- **C-257/2014 RGEF.1981.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: modelo de la campaña INFOMA 2014. (Por vía art. 209 RAM). 21065-21066
- **C-259/2014 RGEF.2040.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: medidas de prevención previstas por el Gobierno Regional frente a casos de abusos sexuales a menores en centros educativos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 21066
- **C-261/2014 RGEF.2054.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Economía, Comercio y Consumo de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: consecuencias para los consumidores y usuarios que utilicen el servicio público taxi con origen o destino al aeropuerto en el área interior de la calle 30, y el hecho de que éstos tengan que abonar una carrera fija, según se aprobó por la Comisión de Precios, en el marco de sus competencias, a propuesta del Ayuntamiento de Madrid. (Por vía art. 210 RAM). 21066
- **C-262/2014 RGEF.2055.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de CECU-Madrid ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: valorar las consecuencias para los consumidores de la Comunidad de Madrid de la puesta en marcha de la tarifa plana de taxi al aeropuerto. (Por vía art. 211 RAM). 21067
- **C-263/2014 RGEF.2065.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Lis Aguirre Santiago, miembro de la "Plataforma Ciudadana Rascafría", ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: problemática surgida en el municipio de Rascafría tras la firma del convenio con el Canal de Isabel II Gestión, S.A. (Por vía art. 211 RAM). 21067
- **C-265/2014 RGEF.2072.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de actuación en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM). 21067-21068
- **C-266/2014 RGEF.2073.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Hospitales de la Consejería de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de actuación en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM). 21068

- **C-267/2014 RGE.P.2074.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Ordenación e Inspección de la Consejería de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de actuación en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM)..... 21068
- **C-268/2014 RGE.P.2075.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Investigación, Formación e Infraestructuras Sanitarias ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de actuación en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM)..... 21068-21069
- **C-269/2014 RGE.P.2135.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: distribución de todos los Fondos Europeos FEADER que se recibirán para distribuir entre los agricultores y ganaderos en esta Comunidad. (Por vía art. 210 RAM)..... 21069
- **C-270/2014 RGE.P.2136.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: informar y realizar valoración sobre los recursos de los Fondos Europeos Agrícolas de Desarrollo Rural (FEADER) dispuestos y aportados por las Administraciones, para inversiones productivas en el medio rural de los que son beneficiarios los agricultores y ganaderos de la Comunidad de Madrid del "Plan 2007-2013". (Por vía art. 210 RAM). 21069
- **C-271/2014 RGE.P.2138.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: modelo de aplicación de los fondos de la Política Agraria Común (PAC) 2014-2020 y planes que tiene el Gobierno para atender las necesidades y demandas de los agricultores y ganaderos de esta Comunidad. (Por vía art. 210 RAM)..... 21070
- **C-272/2014 RGE.P.2144.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Representante de la organización Católicas por el Derecho a Decidir ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: informar sobre su posición sobre la situación de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres madrileñas. (Por vía art. 211 RAM)..... 21070

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-196/2014 RGE.P.1949.** Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional del presunto caso de abusos sexuales ocurrido en el centro educativo financiado con fondos públicos "Valdeluz"..... 21071
- **PCOP-197/2014 RGE.P.1964.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado el Gobierno Regional en apoyo de la economía social en la región. 21071

- **PCOP-198/2014 RGE.1965.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado el Gobierno Regional en apoyo del trabajo autónomo en la región. 21071
- **PCOP-199/2014 RGE.1966.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional suspender la venta de patrimonio público contemplada en los vigentes Presupuestos de 2014. 21071-21072
- **PCOP-200/2014 RGE.1967.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el estado de los planes de optimización del Patrimonio de la Comunidad de Madrid. 21072
- **PCOP-202/2014 RGE.1984.** De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Consejero de Asuntos Sociales que se debe poner en conocimiento de la Fiscalía la comisión de presuntos delitos contra menores cometidos en la región. 21072
- **PCOP-203/2014 RGE.2012.** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de los ERE llevados a cabo en la Administración Pública de la Comunidad de Madrid. 21072-21073
- **PCOP-204/2014 RGE.2013.** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto cuesta a la Administración Pública de la Comunidad de Madrid el cierre de la Academia de Policía Local. 21073
- **PCOP-205/2014 RGE.2014.** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional presentar las cuentas del Campus de la Justicia en el Registro Mercantil. 21073
- **PCOP-206/2014 RGE.2015.** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de la gestión del Canal de Isabel II. 21073
- **PCOP-207/2014 RGE.2024.** De la Diputada Sra. Fernández Sanz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del desarrollo de la prestación de la ayuda a domicilio para dependientes desde la gestión centralizada durante el año 2013 en nuestra Comunidad..... 21074
- **PCOP-208/2014 RGE.2025.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: procedimiento de adjudicación del contrato de servicio al Centro de Apoyo y Encuentro Familiar (CAEF) lote 3, ubicado en Madrid, Marian Suárez, adscrito al organismo del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor. 21074
- **PCOP-210/2014 RGE.2036.** Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene prevista la Consejería de Educación, Juventud y Deporte abrir una investigación acerca del presunto caso de abusos sexuales que se ha producido en el centro educativo financiado con fondos públicos "Valdeluz Agustinos"..... 21074
- **PCOP-211/2014 RGE.2038.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional para prevenir posibles casos de abusos sexuales a menores en centros educativos de la Comunidad de Madrid como los ocurridos en el Colegio Valdeluz. 21075

- **PCOP-213/2014 RGEF.2184.** De la Diputada Sra. Toledano Rico, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional para garantizar el cumplimiento de la Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo en materia de prevención de embarazos no deseados en la Comunidad de Madrid. 21075

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-292/2014 RGEF.1882.** Del Diputado Sr. Bejarano Ferreras, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta si puede informar el Gobierno de Madrid sobre el número de los contratos suscritos por el Servicio Madrileño de Salud en 2013, indicando el presupuesto de contratación, el importe de adjudicación y el porcentaje de bajas en dichas adjudicaciones. 21075-21076

- **PCOC-293/2014 RGEF.1886.** De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: repercusiones que tendría para la agricultura y el medio ambiente de la Comunidad de Madrid una autorización por parte de la Comisión Europea del cultivo del maíz genéticamente modificado 1507, de la agroquímica Pioneer Hi-Breed.. 21076

- **PCOC-294/2014 RGEF.1951.** De la Diputada Sra. Martínez Torales, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: medidas que se van a poner en marcha para ayudar a las familias inmigrantes situadas por debajo del umbral de la pobreza. 21076

- **PCOC-295/2014 RGEF.1952.** De la Diputada Sra. Martínez Torales, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: valoración que se hace de la situación del comedor de inmigrantes y refugiados de la calle Canarias, número cinco, en Madrid. 21076-21077

- **PCOC-296/2014 RGEF.1959.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: valoración que tiene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. 21077

- **PCOC-297/2014 RGEF.1960.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional para avanzar en el Pacto Local. 21077

- **PCOC-298/2014 RGEF.1961.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno para apoyar a los Ayuntamientos que tienen dificultades económicas para aprobar sus presupuestos. 21077-21078

- **PCOC-301/2014 RGEF.1970.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional suspender la venta de patrimonio público contemplada en los vigentes Presupuestos de 2014. 21078

- **PCOC-302/2014 RGE.1971.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el estado de los planes de optimización del Patrimonio de la Comunidad de Madrid. 21078
- **PCOC-303/2014 RGE.1972.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención el Gobierno de la Comunidad de Madrid de establecer un programa especial de inspección de consumo en materia de facturas de suministros de energía eléctrica. 21078-21079
- **PCOC-304/2014 RGE.1973.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: iniciativas que ha adoptado en materia de uso eficiente de energía en edificios públicos. 21079
- **PCOC-305/2014 RGE.1974.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención el Gobierno de Madrid de elaborar una Ley de protección de los derechos de consumidores y usuarios en la contratación hipotecaria de vivienda con prohibición de cláusulas suelo. 21079
- **PCOC-306/2014 RGE.1975.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si ha evaluado el Gobierno de Madrid la influencia de la reciente Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local sobre las competencias de consumo actuales de las Oficinas Municipales de Información al Consumidor. 21079-21080
- **PCOC-307/2014 RGE.1976.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si como consecuencia de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local tiene intención el Gobierno de la Comunidad de Madrid de adoptar una política de Convenios que permita a las Administraciones Locales mantener sus actuales competencias en defensa de los consumidores. 21080
- **PCOC-308/2014 RGE.1977.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención el Gobierno de la Comunidad de Madrid de realizar un plan específico de inspección de las denominadas empresas de reunificación de deudas. 21080
- **PCOC-309/2014 RGE.1978.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que los consumidores madrileños tienen una protección adecuada en materia de contratación de suministros domésticos. 21080-21081
- **PCOC-310/2014 RGE.1982.** Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: medidas que pretende adoptar el Gobierno Regional de cara a la campaña 2014 del INFOMA. ... 21081

- **PCOC-312/2014 RGEF.1986.** De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Consejero de Asuntos Sociales que se debe poner en conocimiento de la Fiscalía la comisión de presuntos delitos contra menores cometidos en la región. 21081
- **PCOC-313/2014 RGEF.1998.** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre el Campus de la Justicia. 21081-21082
- **PCOC-314/2014 RGEF.1999.** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Gobierno Regional la situación de los Registros Civiles en la Comunidad de Madrid. 21082
- **PCOC-315/2014 RGEF.2000.** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Gobierno Regional la situación de los Juzgados de San Lorenzo de El Escorial. 21082
- **PCOC-317/2014 RGEF.2002.** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional para incrementar los medios humanos y materiales en la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid. 21082-21083
- **PCOC-319/2014 RGEF.2004.** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las campañas de comunicación llevadas a cabo por el Canal de Isabel II en el año 2013. 21083
- **PCOC-320/2014 RGEF.2005.** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: actividades que se han llevado a cabo en ejecución del contrato, según expediente núm. 365/2011, "Servicios de gestión y contratación de las campañas de comunicación del Canal de Isabel II". 21083
- **PCOC-321/2014 RGEF.2006.** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: medios de comunicación en los que se han llevado a cabo las campañas de comunicación del Canal de Isabel II en el año 2013. 21083-21084
- **PCOC-322/2014 RGEF.2007.** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la actividad de la sociedad Canal Gestión Lanzarote, S.A. 21084
- **PCOC-323/2014 RGEF.2008.** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno Regional para las instalaciones de la Academia de Policía Local. 21084
- **PCOC-324/2014 RGEF.2009.** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la formación de empleados públicos de la Comunidad de Madrid en el año 2013. 21084-21085

- **PCOC-325/2014 RGE.P.2010.** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Gobierno la situación de la Fundación Dos de Mayo, Nación y Libertad. 21085
- **PCOC-326/2014 RGE.P.2011.** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno Regional en relación a las BESCAM. 21085
- **PCOC-327/2014 RGE.P.2016.** Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional del resultado de la negociación con las Organizaciones Profesionales Agrarias y las Cooperativas Agroalimentarias para el establecimiento del modelo de aplicación de la nueva Política Agraria Común (PAC) en esta Comunidad. 21085-21086
- **PCOC-328/2014 RGE.P.2017.** Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: con las responsabilidades que tiene el Gobierno Regional en materia económica y en defensa de las personas consumidoras, actuaciones que va a llevar a cabo en relación con las cláusulas abusivas, como las cláusulas suelo, respecto de las entidades financieras intervenidas por el Gobierno de España que operan en la Comunidad de Madrid, como Bankia, Novacaixa Galicia Banco y Catalunya Caixa Bank. 21086
- **PCOC-329/2014 RGE.P.2018.** Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: modelo que aplicará el Gobierno Regional para distribuir los fondos de la Política Agraria Común (PAC) 2014-2020 en la Comunidad de Madrid. 21086
- **PCOC-330/2014 RGE.P.2019.** Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno Regional para la aplicación de los fondos FEADER 2014-2020 en la Comunidad de Madrid. 21086-21087
- **PCOC-331/2014 RGE.P.2020.** Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: valoración que hace de los planes que tiene el Gobierno y la aportación que realizará el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino durante los años 2014-2020 a esta Comunidad. 21087
- **PCOC-332/2014 RGE.P.2021.** Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional del beneficio de la Ley 1/2012, de 26 de marzo, para la Protección de los Consumidores Mediante el Fomento de la Transparencia en la Contratación Hipotecaria en la Comunidad de Madrid, por las Entidades Financieras y de Crédito en el ámbito de la Comunidad de Madrid, desde su entrada en vigor. 21087
- **PCOC-333/2014 RGE.P.2022.** Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de la repercusión en las personas beneficiadas por el Plan Renove de Instalaciones Eléctricas Comunes (PRIEN) puesto en marcha por la Comunidad de Madrid. 21087-21088

- **PCOC-334/2014 RGE.2023.** Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de la reforma del sistema eléctrico y la incidencia en las personas consumidoras afectadas por la misma en la Comunidad de Madrid. 21088
- **PCOC-335/2014 RGE.2026.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: procedimiento de adjudicación del contrato de servicio al Centro de Apoyo y Encuentro Familiar (CAEF) lote 3, ubicado en Madrid, Marian Suárez, adscrito al organismo del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor. 21088
- **PCOC-336/2014 RGE.2027.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la celebración de la 31ª Convención Mundial de Turismo LGTB que tendrá lugar en Madrid..... 21088-21089
- **PCOC-337/2014 RGE.2033.** Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: opinión que le merece la aprobación por la Comisión de Precios, como órgano colegiado de asesoramiento y consulta del Consejo de Consumo de la Comunidad de Madrid, de la propuesta de estructura tarifaria, así como de la tarifa fija del servicio de auto taxi al aeropuerto, previamente aprobado por el Ayuntamiento de Madrid, en defensa de las personas consumidoras, con aplicación a partir del 7 de enero..... 21089
- **PCOC-338/2014 RGE.2039.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional para prevenir posibles casos de abusos sexuales a menores en centros educativos de la Comunidad de Madrid como los ocurridos en el Colegio Valdeluz..... 21089
- **PCOC-340/2014 RGE.2076.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el número de médicos que han pedido el certificado de idoneidad para poder trabajar en el extranjero haya aumentado en nuestra Comunidad un 75% en el año 2013 respecto a 2012. 21089-21090
- **PCOC-341/2014 RGE.2077.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la tasación realizada para el proceso de enajenación de 32 promociones del IVIMA..... 21090
- **PCOC-342/2014 RGE.2078.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la declaración de Bien Interés Cultural del Conjunto Histórico de San Fernando de Henares ha de ser revocada en razón de los daños irreversibles que se le han causado al ejecutar las obras de un aparcamiento subterráneo de la Plaza de España de San Fernando de Henares..... 21090
- **PCOC-343/2014 RGE.2127.** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional para regular la colegiación oficial de los criminólogos..... 21091

- **PCOC-346/2014 RGE.2137.** Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: se pregunta si incrementará el Gobierno Regional las aportaciones, para la cofinanciación, con el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, las ayudas para los agricultores y ganaderos en el marco de los Fondos Europeos FEADER, para esta Comunidad..... 21091
- **PCOC-347/2014 RGE.2140.** Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la construcción de un nuevo IES en el distrito de Arganzuela de la ciudad de Madrid..... 21091
- **PCOC-348/2014 RGE.2141.** Del Diputado Sr. Dionisio Ballesteros, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: iniciativas que se están tomando para impulsar la puesta en marcha de la Ciudad Deportiva de Espartales en Alcalá de Henares. 21092
- **PCOC-349/2014 RGE.2142.** Del Diputado Sr. Dionisio Ballesteros, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: iniciativas que se van a adoptar para atender las necesidades de infraestructuras del Club de Esgrima de Madrid, que viene desarrollando su actividad en el Palacio de Deportes de la Comunidad dependiente del IMDER. 21092
- **PCOC-350/2014 RGE.2143.** Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: motivo para que la Consejería de Educación, Juventud y Deporte no extienda a la etapa de educación secundaria la oferta educativa del CEIP "San Sebastián" de El Boalo. 21092

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-774/2014 RGE.1901.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe tratado en la reunión del Consejo de Gobierno de fecha 13-02-14 por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato privado de "Suministro mediante adquisición de licencias de acceso y uso de productos electrónicos-revistas electrónicas y bases de datos para la biblioteca virtual de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid (4 lotes)", a diversas empresas, por importe total de 2.779.801,42 euros y un plazo de ejecución del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2014. 21093
- **PI-775/2014 RGE.1903.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la póliza de protección jurídica contratada por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte con la firma Legálitas. 21093
- **PI-778/2014 RGE.1953.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Becerril de la Sierra para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. ... 21093
- **PI-779/2014 RGE.1954.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de La Cabrera para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 21093

- **PI-780/2014 RGEP.1955.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Becerril de la Sierra, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21093
- **PI-781/2014 RGEP.1956.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de La Cabrera, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21093-21094
- **PI-782/2014 RGEP.1957.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 21094
- **PI-783/2014 RGEP.1958.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de La Cabrera, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 21094
- **PI-790/2014 RGEP.2034.** Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio firmado el día 8-01-14, en el Mercado de San Antón, calle Augusto Figueroa núm. 24 de Madrid, por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Borja Sarasola, y el Presidente de la Real Academia de Gastronomía, Rafael Ansón, para contribuir a la promoción y difusión de la alta calidad de los alimentos que se producen en la Comunidad de Madrid. 21094
- **PI-791/2014 RGEP.2056.** De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha de formalización del contrato para la prestación del servicio de seguridad de las dependencias e instalaciones del Complejo de Presidencia y los edificios adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior con la empresa CIS, S.A..... 21094
- **PI-792/2014 RGEP.2057.** De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha de adjudicación del contrato para la prestación del servicio de seguridad de las dependencias e instalaciones del Complejo de Presidencia y los edificios adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior a la empresa CIS, S.A..... 21094
- **PI-793/2014 RGEP.2058.** De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato para la prestación del servicio de seguridad de las dependencias e instalaciones del Complejo de Presidencia y los edificios adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior con la empresa CIS, S.A. 21094

- **PI-794/2014 RGE.2083.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del balance de actividad de donación y trasplante de órganos en la Comunidad de Madrid presentado por el Consejero de Sanidad el 17-02-14..... 21095
- **PI-795/2014 RGE.2084.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: calendario previsto por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para transformar el Hospital Carlos III en un hospital de media estancia. 21095
- **PI-796/2014 RGE.2085.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de miembros que componen la Comisión Central de Seguimiento de la Consejería de Sanidad. 21095
- **PI-797/2014 RGE.2086.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de las reuniones celebradas por la Comisión Central de Seguimiento de la Consejería de Sanidad en los años 2011, 2012 y 2013. 21095
- **PI-798/2014 RGE.2087.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de miembros que componen la Comisión Científico-Técnica de Cuidados Paliativos de la Consejería de Sanidad..... 21095
- **PI-799/2014 RGE.2088.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de las reuniones celebradas por la Comisión Científico-Técnica de cuidados Paliativos de la Consejería de Sanidad en los años 2011, 2012 y 2013..... 21095
- **PI-800/2014 RGE.2089.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de miembros que componen la Comisión de Acreditación de los Comités de Ética para la Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad..... 21095
- **PI-801/2014 RGE.2090.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de las reuniones celebradas por la Comisión de Acreditación de los Comités de Ética para la Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad en los años 2011, 2012 y 2013. 21095
- **PI-802/2014 RGE.2091.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de miembros que componen la Comisión de Coordinación de las Inspecciones de la Consejería de Sanidad..... 21095
- **PI-803/2014 RGE.2092.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de las reuniones celebradas por la Comisión de Coordinación de las Inspecciones de la Consejería de Sanidad en los años 2011, 2012 y 2013. 21096
- **PI-804/2014 RGE.2093.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de miembros que componen la Comisión de Formación Continuada de Profesiones Sanitarias de la Consejería de Sanidad. 21096
- **PI-805/2014 RGE.2094.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de las reuniones celebradas por la Comisión de Formación Continuada de Profesiones Sanitarias de la Consejería de Sanidad en los años 2011, 2012 y 2013..... 21096

- **PI-806/2014 RGEP.2095.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de miembros que componen el Comité Asesor para la Utilización Terapéutica de la Hormona del Crecimiento y Sustancias Relacionadas de la Consejería de Sanidad. 21096
- **PI-807/2014 RGEP.2096.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de las reuniones celebradas por el Comité Asesor para la Utilización Terapéutica de la Hormona del Crecimiento y Sustancias Relacionadas de la Consejería de Sanidad en los años 2011, 2012 y 2013. 21096
- **PI-808/2014 RGEP.2097.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de miembros que componen el Comité de Expertos Asesor de Vacunas de la Consejería de Sanidad. 21096
- **PI-809/2014 RGEP.2098.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de las reuniones celebradas por el Comité de Expertos Asesor de Vacunas de la Consejería de Sanidad en los años 2011, 2012 y 2013. 21096
- **PI-810/2014 RGEP.2099.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de miembros que componen el Comité Ético de Investigación Clínica Regional de la Consejería de Sanidad. 21096
- **PI-811/2014 RGEP.2100.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de las reuniones celebradas por el Comité Ético de Investigación Clínica Regional de la Consejería de Sanidad en los años 2011, 2012 y 2013. 21097
- **PI-812/2014 RGEP.2101.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de miembros que componen el Consejo de Seguridad e Higiene Alimentaria de la Consejería de Sanidad. 21097
- **PI-813/2014 RGEP.2102.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de las reuniones celebradas por el Consejo de Seguridad e Higiene Alimentaria de la Consejería de Sanidad en los años 2011, 2012 y 2013. 21097
- **PI-814/2014 RGEP.2103.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de miembros que componen el Consejo Editorial de la Consejería de Sanidad. 21097
- **PI-815/2014 RGEP.2104.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de las reuniones celebradas por el Consejo Editorial de la Consejería de Sanidad en los años 2011, 2012 y 2013. 21097
- **PI-816/2014 RGEP.2105.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de miembros que componen el "Consejo para el seguimiento del Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los trastornos del comportamiento alimentario: la anorexia y la bulimia", órgano colegiado de la Consejería de Sanidad. 21097

- **PI-817/2014 RGEP.2106.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de las reuniones celebradas por el "Consejo para el seguimiento del Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los trastornos del comportamiento alimentario: la anorexia y la bulimia", órgano colegiado de la Consejería de Sanidad, en los años 2011, 2012 y 2013. 21097
- **PI-818/2014 RGEP.2107.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de miembros que componen el Consejo Superior de Sanidad, órgano colegiado de la Consejería de Sanidad. 21097
- **PI-819/2014 RGEP.2108.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de las reuniones celebradas por el Consejo Superior de Sanidad, órgano colegiado de la Consejería de Sanidad, en los años 2011, 2012 y 2013. 21098
- **PI-820/2014 RGEP.2109.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de miembros que componen el Observatorio Regional de Riesgos Sanitarios de la Consejería de Sanidad. 21098
- **PI-821/2014 RGEP.2110.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de las reuniones celebradas por el Observatorio Regional de Riesgos Sanitarios de la Consejería de Sanidad en los años 2011, 2012 y 2013. 21098
- **PI-822/2014 RGEP.2111.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de miembros que componen la Comisión Regional de Cuidados Paliativos de la Consejería de Sanidad. 21098
- **PI-823/2014 RGEP.2112.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de las reuniones celebradas por la Comisión Regional de Cuidados Paliativos de la Consejería de Sanidad en los años 2011, 2012 y 2013. 21098
- **PI-824/2014 RGEP.2113.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de miembros que componen la Comisión del Consentimiento Informado en el Servicio Madrileño de Salud. 21098
- **PI-825/2014 RGEP.2114.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de las reuniones celebradas por la Comisión del Consentimiento Informado en el Servicio Madrileño de Salud en los años 2011, 2012 y 2013. 21098
- **PI-826/2014 RGEP.2115.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de miembros que componen la Comisión Asesora en Indicadores de Calidad de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad. 21098
- **PI-827/2014 RGEP.2116.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de las reuniones celebradas por la Comisión Asesora en Indicadores de Calidad de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad en los años 2011, 2012 y 2013. 21098

- **PI-828/2014 RGEP.2117.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de recursos presentados en vía administrativa frente a decisiones adoptadas por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda en materia de vivienda como consecuencia de la aplicación del artículo 20 de la Ley 4/2012, de 4 de julio, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, y de Medidas Urgentes de Racionalización del Gasto Público e Impulso y Agilización de la Actividad Económica..... 21099
- **PI-829/2014 RGEP.2118.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de recursos en vía contencioso-administrativa interpuestos frente a decisiones adoptadas por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda en materia de vivienda como consecuencia de la aplicación del artículo 20 de la Ley 4/2012, de 4 de julio, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, y de Medidas Urgentes de Racionalización del Gasto Público e Impulso y Agilización de la Actividad Económica..... 21099
- **PI-830/2014 RGEP.2119.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe anual invertido por Telemadrid en subvenciones a producciones cinematográficas desde el año 2003 hasta la fecha actual, desglosado por años..... 21099
- **PI-831/2014 RGEP.2120.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: producciones cinematográficas a las cuales Telemadrid ha otorgado subvenciones desde el año 2003 hasta la fecha actual, desglosado por años. ... 21099
- **PI-832/2014 RGEP.2121.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste real de cada una de las producciones cinematográficas a las cuales Telemadrid ha otorgado subvenciones desde el año 2003 hasta la fecha actual, desglosado por años..... 21099
- **PI-833/2014 RGEP.2122.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios seguidos por Telemadrid para elegir las producciones cinematográficas a las cuales se les han otorgado subvenciones desde el año 2003 hasta la fecha actual. 21099
- **PI-834/2014 RGEP.2123.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: procedimientos seguidos por Telemadrid para otorgar subvenciones a producciones cinematográficas desde el año 2003 hasta la fecha actual.. 21099
- **PI-835/2014 RGEP.2139.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de la subvención concedida al Ayuntamiento de Cervera de Buitrago con cargo a la Orden 2752/2013, de 17 de septiembre, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno..... 21099

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 24 de febrero de 2014, por el que vista la renuncia personal efectuada por el Excmo. Sr. D. Francisco José Granados Lerena, del Grupo Parlamentario Popular, se comunica a la Junta Electoral Central la renuncia a su condición de Diputado de esta Asamblea, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de Dña. Teresa de Jesús Luis Rico, como candidata siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Popular a las elecciones a la Asamblea de Madrid; y se informa al Excmo. Sr. Presidente del Senado, la pérdida de la condición de Senador del Excmo. Sr. D. Francisco José Granados Lerena..... 21100
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 24 de febrero de 2014, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.1879/2014, de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, y declara formalmente como Presidente de la Comisión al Ilmo. Sr. Diputado D. Javier Fernández-Lasquetty y Blanc, del Grupo Parlamentario Popular. 21100
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 24 de febrero de 2014, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.2064/2014, de la Comisión de Educación y Deporte, y declara formalmente como Presidenta de la Comisión a la Ilma. Sra. Diputada Dña. Regina Plañiol Lacalle, del Grupo Parlamentario Popular. 21101
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 24 de febrero de 2014, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.1890/2014, de la Comisión de Sanidad, y declara formalmente como Secretaria de la Comisión a la Ilma. Sra. Diputada Dña. María del Carmen Martín Irañeta, del Grupo Parlamentario Popular. 21101
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 24 de febrero de 2014, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.1891/2014, de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, y declara formalmente como Secretario de la Comisión al Ilmo. Sr. Diputado D. Pablo Luis de Todos los Santos Jorge Herrero, del Grupo Parlamentario Popular..... 21101

1. TEXTOS APROBADOS

1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

— RESOLUCIÓN NÚM. 1/2014 —

DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY 4/2014 RGE.1192

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de febrero de 2014, previo debate de la Proposición No de Ley 4/2014 RGE.1192, del Grupo Parlamentario Socialista, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que exija a la empresa concesionaria la reanudación inmediata de las obras de la línea de transporte ferroviario entre Móstoles y Navalcarnero.

Sede de la Asamblea, 20 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PNL-17/2014 RGE.2211 —

Presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, de Izquierda Unida-Los Verdes y Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a interponer recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalidad y Sostenibilidad de la Administración Local, en función de las atribuciones reconocidas en el artículo 41 del Estatuto de Autonomía y el 32.2 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los artículos 140 y 141 de la CE no sólo garantizan y protegen la existencia de municipios y provincias, sino que configuran ambas entidades integrando un nivel en la articulación territorial del

Estado, atribuyendo a sus órganos, ayuntamientos y diputaciones, las funciones de gobierno y administración de municipios y provincias, al tiempo que legitiman sus políticas como expresión del pluralismo político y manifestación del principio democrático.

Estos preceptos constitucionales encuentran su razón de ser en la propia configuración territorial del Estado (artículo 137 CE) y entroncan directamente con la cláusula del Estado social y democrático de Derecho, en cuanto que –sobre todo los niveles municipales de gobierno- han de disponer de un haz de competencias propias necesario para prestar servicios a los ciudadanos residentes en tales municipios. El fin último de la autonomía local es, sin duda, instrumental, pues no tiene otro objeto que proveer a los poderes públicos locales de un autogobierno suficiente para garantizar un nivel de prestaciones y servicios públicos locales óptimo a los ciudadanos.

El mandato constitucional de respeto a la autonomía local se dirige a todos los legisladores, estatal y autonómicos, de régimen local y sectoriales, que deberán observar el sistema constitucional de distribución de competencias en materia de régimen local. El Tribunal Constitucional ha establecido que, a diferencia, del resto de los apartados del artículo 149.1 CE, en el apartado 18 las bases del régimen jurídico de las Administraciones públicas no aluden a una materia sino a una reflexión del Estado sobre sí mismo de tal forma que la autonomía local, en cuanto encuadrable en ese título, no puede calificarse como un sector puesto que la garantía institucional que la protege configura un modelo de Estado. Difícilmente, en efecto, "el régimen local" puede ser calificado como una "materia", pues se trata de un nivel de gobierno básico en la estructura del Estado y, más correctamente, de un poder público territorial, asimilable, al menos en lo que afecta al ámbito municipal y en la fuente de legitimidad, al resto de poderes públicos territoriales sustantivos que cierran la arquitectura institucional del Estado. Y esta distinción no es banal o adjetiva, sino que ha de tener –como luego se dirá- consecuencias directas sobre el grado de protección constitucional que se ha otorgado a las entidades locales a partir de la legitimación para interponer un conflicto en defensa de la autonomía local cuando aquellas consideren que una norma con rango o fuerza de ley afecta a la autonomía local constitucionalmente garantizada.

Este análisis sobre la inconstitucionalidad de la Ley es compatible con las diferentes consideraciones de los grupos firmantes de esta Proposición sobre su concepto de la autonomía local; de la distribución de competencias entre Administraciones; y sobre la forma de su ejercicio y de los mecanismos de control necesarios para conseguir que las políticas públicas locales se desarrollen con plena responsabilidad para que exista un elevado control democrático que garantice que no haya prácticas irregulares y evite casos de corrupción. También son compatibles con la diferente visión de cada grupo sobre la conveniencia de realizar o no una reforma constitucional que modifique e incluso suprima los actuales niveles de Administración local existentes en España y la necesidad o no de reformas que se dirijan a fusionar la planta municipal.

Y son compatibles estas consideraciones ya que la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local regula de forma inconstitucional la distribución y el ejercicio de competencias entre Administraciones estatal, autonómica y local, en lugar de haber procedido a una verdadera racionalización y reforzamiento democrático de la Administración local.

Son tres grandes bloques de contenidos de la Ley 27/2013 los que lesionan la garantía constitucional de la autonomía local:

1.- El desapoderamiento competencial de los municipios, básicamente con la atribución de competencias a las Diputaciones provinciales y las Comunidades uniprovinciales de los de menos de

20.000 habitantes, con vulneración de la garantía constitucional de la autonomía local reconocida en los artículos 137 y 140 de la Constitución. La Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Autonomía Local conlleva que el Estado deje de ser un garante de la autonomía para municipios y provincias para impedir o dificultar la mejora y ampliación de la autonomía local por las Comunidades Autónomas. No fija un mínimo frente a la posible vulneración autonómica de la autonomía local; en realidad el mínimo acaba siendo un máximo, en la medida que sujeta a restricción o prohíbe la posibilidad de una legislación autonómica diferente con la autonomía local, singularmente con la municipal.

2.- La forma en que se han incluido mecanismos de tutela, condicionantes y controles de oportunidad con vulneración de la garantía constitucional de la autonomía local.

El procedimiento utilizado por el legislador estatal para la atribución de algunas competencias municipales a las Comunidades Autónomas ataca el eje mismo del modelo de reparto competencial previsto en la Constitución y los Estatutos. No estamos ante un mero proceso de ampliación o disminución de las competencias municipales, efectuado por el competente para determinarlas en virtud del artículo 149.1.18 CE, que trae como consecuencia una alteración de las competencias autonómicas sino ante una alteración directa del reparto competencial derivado de la Constitución y los Estatutos de Autonomía, soslayando los procedimientos que la Constitución establece, en cuanto modifica el quantum competencial autonómico.

La contravención constitucional no se limita al exceso de las bases, el legislador estatal está haciendo algo más que ocupar el lugar del legislador autonómico, le impone un determinado ejercicio: la imposibilidad de atribuir competencias propias a los municipios y la supuesta autorización para delegárselas.

3.- Vulneración del principio democrático en el ámbito local. La Disposición Adicional decimosexta LRBRL, en la redacción dada por artículo primero, treinta y ocho, LRSAL señala que cuando el Pleno de la Corporación Local no alcance en una primera votación la mayoría necesaria para aprobar el presupuesto municipal, el plan económico financiero, el plan de saneamiento o la entrada en mecanismos extraordinarios de financiación la Junta de Gobierno Local tendrá la competencia para aprobarlos. Se atribuye con ello a la Junta de Gobierno Local la decisión sobre dichas cuestiones, excluyendo al Pleno en el que se reside el principio representativo. Con ello, se excluye a la oposición de la participación en decisiones fundamentales del municipio con nítida vulneración del principio democrático.

Por todo ello los Grupos Parlamentarios Socialista, de Izquierda Unida-Los Verdes y Unión Progreso y Democracia, proponen al Pleno la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a interponer recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalidad y Sostenibilidad de la Administración Local, en función de las atribuciones reconocidas en el artículo 41 del Estatuto de Autonomía y el 32.2 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional.

— PNL-18/2014 RGEP.2212 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que en el plazo de 15 días determine la forma jurídica en la que va a poner fin al procedimiento de contratación administrativa

de "Gestión por concesión del servicio público de la atención sanitaria especializada correspondiente a los Hospitales Universitarios Infanta Sofía, Infanta Leonor, Infanta Cristina, del Henares, del Sureste y del Tajo", sus consecuencias conforme a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, así como a que la ejecute en el plazo más breve posible.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 31 de octubre de 2012 el Gobierno de la Comunidad de Madrid hizo público el llamado "Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid". Dicho plan pasará a la historia como uno de los mayores fracasos en la política sanitaria española tras haber provocado una reacción en contra de la mayoría de los ciudadanos y profesionales sanitarios de nuestra Comunidad.

Una de las medidas incluidas en el plan, el euro por receta, ha sido paralizada por el Tribunal Constitucional tras el recurso presentado por el Presidente del Gobierno de España. Otras medidas, como la conversión del Hospital de La Princesa en un hospital de "alta especialización para pacientes mayores" -lo que sea que eso signifique- o el cambio en el modelo de gestión de veintisiete centros de salud, han sido desechadas por el propio Gobierno de la Comunidad de Madrid.

La medida principal, el proceso de "externalización" de la gestión de seis hospitales de la Comunidad de Madrid que atienden al 18% de la población (prácticamente uno de cada 5 madrileños), desarrollada por la Resolución de 30 de abril de 2013 de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la convocatoria para la licitación del contrato de "Gestión por concesión del servicio público de la atención sanitaria especializada correspondiente a los hospitales universitarios "Infanta Sofía", "Infanta Leonor", "Infanta Cristina", del "Henares", del "Sureste" y del "Tajo", ha sido paralizada cautelarmente por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, tras los recursos presentados por los profesionales sanitarios. La razón de esa suspensión cautelar ha sido la grave irregularidad en el expediente administrativo de contratación derivada de la modificación de la cuantía de la garantía que deben afrontar los contratistas cuatro días antes de que finalizará el plazo de presentación de ofertas por los posibles licitadores.

Al conocer el auto judicial por el que, tras los recursos presentados, se mantiene la suspensión cautelar del proceso de "externalización", el Presidente del Gobierno de la Comunidad de Madrid anunció que dejaba "sin efecto" el proceso. El hasta entonces Consejero de Sanidad, fue sustituido por la persona que como portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Sanidad de la Asamblea de Madrid había defendido vehementemente la "externalización" hasta que el Gobierno de la Comunidad de Madrid decidió dejarla sin efecto "exclusivamente por la inseguridad jurídica", según afirmó el nuevo Consejero de Sanidad en su comparecencia a petición propia celebrada el día 19 de febrero de este año en la Comisión de Sanidad.

Esta afirmación de dejar sin efecto la externalización no se ha concretado jurídicamente, por ahora, en un acto administrativo que dé término al fallido proceso administrativo de externalización y con ello seguridad jurídica a todos los afectados por ese expediente. Esta falta de concreción parece conllevar que el Gobierno simplemente va a dejar que el auto judicial mantenga la suspensión, lo que implica que sigan adelante los procedimientos judiciales presentados frente a la Resolución citada. De hecho, según el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, actualmente sigue "en tramitación".

Ahora bien esa actitud, que genera una grave inseguridad jurídica, puede ser además gravemente dañosa para la Administración por las responsabilidades que se pueden derivar de su inacción.

El Grupo de UPyD entiende que el Gobierno debe definir en un plazo breve conforme a la normativa vigente que regula la contratación administrativa, Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la forma jurídica en la que va a poner fin al procedimiento administrativo de contratación de la "externalización" sanitaria y las posibles responsabilidades que se deriven frente a terceros, en su caso, por esa finalización del proceso.

Por las razones expuestas, desde el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia se propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que:

En el plazo de 15 días determine la forma jurídica en la que va a poner fin al procedimiento de contratación administrativa de "Gestión por concesión del servicio público de la atención sanitaria especializada correspondiente a los hospitales universitarios Infanta Sofía, Infanta Leonor, Infanta Cristina, del Henares, del Sureste y del Tajo", sus consecuencias conforme a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, así como a que la ejecute en el plazo más breve posible.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de la pregunta que a continuación se relaciona, para la que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

—— PE-80/2014 RGEP.1852 ——

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha realizado la Dirección General de Patrimonio ante el hecho de que un total de 33 edificios catalogados que forman parte del BIC del Conjunto Histórico de la Plaza de España de San Fernando de Henares hayan sido enajenados por sus titulares sin autorización de ninguna clase.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PE-85/2014 RGE.1905** ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: razón por la que la Consejería de Educación, Juventud y Deporte decidió poner fin a la anterior póliza de protección jurídica suscrita con la firma Europe Assistance.

———— **PE-86/2014 RGE.1906** ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: servicios que ofrece la póliza de protección jurídica contratada por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte con la firma Legálitas al personal docente y no docente de los centros escolares.

———— **PE-87/2014 RGE.1907** ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: condiciones para beneficiarse del servicio de asistencia letrada en juicio de la póliza de protección jurídica contratada por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte con la firma Legálitas.

———— **PE-88/2014 RGE.1908** ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si el servicio de asistencia letrada en juicio de la póliza de protección jurídica contratada por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte con la firma Legálitas es gratuito o en algún caso tiene el beneficiario que sufragarlo a su costa.

———— **PE-89/2014 RGE.1909** ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si en las condiciones de la póliza de protección jurídica contratada por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte con la firma Legálitas se reserva Legálitas la facultad de estudiar la viabilidad de cada caso si el beneficiario actúa como demandante/denunciante.

———— **PE-90/2014 RGE.1910** ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué la Consejería de Educación, Juventud y Deporte no ha proporcionado una información completa y transparente sobre las condiciones de la póliza de protección jurídica contratada con la firma Legálitas a los beneficiarios, bien directamente o a través de sus organizaciones representativas.

———— PE-91/2014 RGEF.1989 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que adopta el Gobierno Regional para prevenir posibles abusos sexuales a menores en los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

———— PE-92/2014 RGEF.1990 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ponen en conocimiento de la justicia de forma inmediata los casos de abusos sexuales en centros educativos denunciados por menores ante las instituciones de la Comunidad.

———— PE-94/2014 RGEF.1992 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Gobierno Regional en relación al caso de presuntos abusos sexuales cometidos por un profesor del colegio Valdeluz si se constata que los responsables del centro encubrieron los abusos.

———— PE-95/2014 RGEF.1993 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado el Gobierno Regional adoptar nuevas medidas para prevenir supuestos de abusos sexuales de menores en centros educativos.

———— PE-96/2014 RGEF.1994 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de protección que va a prestar el Gobierno Regional a los menores que han sufrido abusos sexuales.

———— PE-97/2014 RGEF.1995 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se van a adoptar para que los responsables de los centros educativos, cuando tengan conocimiento de casos de abusos sexuales, procedan a denunciarlos inmediatamente.

———— PE-98/2014 RGEF.2029 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el programa de actuación para la creación de plazas de residencia y de centro de día para personas mayores de la parcela situada en la calle Ignacio Luca de Tena núm. 10 (parcela EQ5) en el distrito de San Blas-Canillejas de la ciudad de Madrid.

———— PE-99/2014 RGEF.2031 ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del servicio de limpieza en el Centro de Salud de Pavones, en el distrito de Moratalaz de la ciudad de Madrid.

———— PE-100/2014 RGEF.2032 ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tienen previsto arreglar el ascensor del Centro de Salud de Pavones, en el distrito de Moratalaz de la ciudad de Madrid.

PE-101/2014 RGEF.2079

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la declaración de Bien Interés Cultural del Conjunto Histórico de San Fernando de Henares ha de ser revocada en razón de los daños irreversibles que se le han causado al ejecutar las obras de un aparcamiento subterráneo en la Plaza de España de San Fernando de Henares.

PE-102/2014 RGEF.2080

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el número de médicos que han pedido el certificado de idoneidad para poder trabajar en el extranjero haya aumentado en nuestra comunidad un 75% en el año 2013 respecto a 2012.

PE-103/2014 RGEF.2081

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual del proyecto de integración del Hospital Carlos III en el Hospital La Paz.

PE-104/2014 RGEF.2082

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha informado la Consejería de Sanidad a los profesionales sanitarios del Hospital Carlos III de los planes concretos de cara a la integración de sus servicios con los del Hospital La Paz.

PE-105/2014 RGEF.2124

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que han motivado la orden de paralización de subvención por parte de la Comunidad de Madrid de las subvenciones para la instalación de ascensores en el Grupo Loyola de Carabanchel Alto.

PE-106/2014 RGEF.2125

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que han motivado la orden de paralización de subvención por parte de la Comunidad de Madrid de las subvenciones para la instalación de ascensores en la c/ Cerrillo, 6, 8 y 10 de Los Molinos.

PE-107/2014 RGEF.2126

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que han motivado la orden de paralización de subvención por parte de la Comunidad de Madrid de las subvenciones para la instalación de ascensores en la c/ José Antonio de Boadilla del Monte.

PE-108/2014 RGEF.2130

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: financiación de la Comunidad de Madrid del convenio BESCAM para el año 2014 del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

———— PE-109/2014 RGEF.2131 ————

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: financiación de la Comunidad de Madrid del convenio BESCAM para el año 2014 del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

———— PE-110/2014 RGEF.2132 ————

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: financiación de la Comunidad de Madrid del convenio BESCAM para el año 2014 del Ayuntamiento de Majadahonda.

———— PE-111/2014 RGEF.2133 ————

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: financiación de la Comunidad de Madrid del convenio BESCAM para el año 2014 del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

———— PE-112/2014 RGEF.2134 ————

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: financiación de la Comunidad de Madrid del convenio BESCAM para el año 2014 del Ayuntamiento de Los Molinos.

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, que a continuación se relaciona, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Petición de Información.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PI-870/2014 RGEF.1904 ————

(Transformada de PE-84/2014 RGEF.1904)

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo contrató la Consejería de Educación, Juventud y Deporte la póliza de protección jurídica con la firma Legálitas.

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PE-1525/2013 RGEP.16366 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones de la modificación, por Orden 9218/2013, de 8 de noviembre, de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a trabajadores autónomos o por cuenta propia y pequeñas empresas de la Comunidad de Madrid que reciban formación en especialidades digitales o inglés TIC, o implementen comercio "online".

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que las razones de la modificación de las ayudas previstas en la Orden, consisten en facilitar al mayor número posible de beneficiarios.

———— PE-1526/2013 RGEP.16367 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se han previsto para garantizar el cumplimiento del principio de concurrencia competitiva a que se refiere el artículo 7º de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a trabajadores autónomos o por cuenta propia y pequeñas empresas de la Comunidad de Madrid que reciban formación en especialidades digitales o inglés TIC, o implementen comercio "online", por Orden 7825/2013, de 17 de octubre, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, en el artículo 4.3, permite establecer un procedimiento abreviado de concurrencia competitiva consistente en la prelación de las solicitudes válidamente presentadas y que cumplan los requisitos que se establezcan, en función de su fecha de presentación dentro de un plazo limitado, pudiendo obtener la subvención únicamente las que se encuentren dentro de los límites de crédito disponible en la convocatoria y siendo denegadas el resto. Este ha sido el criterio adoptado en la Orden 7825/2013, de 17 de octubre, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura.

Asimismo se informa que los plazos de solicitud y prestación de actividades objeto de subvención establecidos en la mencionada Orden, se consideran adecuados.

Por último indicar que, además de la publicación oficial, se ha dado cuenta de dicha Orden en actos públicos realizados por miembros de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura.

———— PE-1527/2013 RGEP.16368 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno adecuados los plazos de solicitud y prestación de actividades objeto

de subvención establecidos en la Orden 7825/2013, de 17 de octubre, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, en el artículo 4.3, permite establecer un procedimiento abreviado de concurrencia competitiva consistente en la prelación de las solicitudes válidamente presentadas y que cumplan los requisitos que se establezcan, en función de su fecha de presentación dentro de un plazo limitado, pudiendo obtener la subvención únicamente las que se encuentren dentro de los límites de crédito disponible en la convocatoria y siendo denegadas el resto. Este ha sido el criterio adoptado en la Orden 7825/2013, de 17 de octubre, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura.

Asimismo se informa que los plazos de solicitud y prestación de actividades objeto de subvención establecidos en la mencionada Orden, se consideran adecuados.

Por último indicar que, además de la publicación oficial, se ha dado cuenta de dicha Orden en actos públicos realizados por miembros de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura.

———— PE-1528/2013 RGEP.16369 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: difusión que se dio, más allá de la publicación oficial, a la convocatoria de la subvención establecida por Orden 7825/2013, de 17 de octubre, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, en el artículo 4.3, permite establecer un procedimiento abreviado de concurrencia competitiva consistente en la prelación de las solicitudes válidamente presentadas y que cumplan los requisitos que se establezcan, en función de su fecha de presentación dentro de un plazo limitado, pudiendo obtener la subvención únicamente las que se encuentren dentro de los límites de crédito disponible en la convocatoria y siendo denegadas el resto. Este ha sido el criterio adoptado en la Orden 7825/2013, de 17 de octubre, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura.

Asimismo se informa que los plazos de solicitud y prestación de actividades objeto de subvención establecidos en la mencionada Orden, se consideran adecuados.

Por último indicar que, además de la publicación oficial, se ha dado cuenta de dicha Orden en actos públicos realizados por miembros de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura.

———— PE-1592/2013 RGEP.13295 ————

(Transformada de PCOP-776/2013 RGEP.13295)

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa llevar a cabo el Gobierno Regional la anunciada supresión de la Academia de la Policía Local de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que de conformidad al anuncio realizado por el Presidente de la Comunidad de Madrid en el debate del Estado de la Región en septiembre de 2013, la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, a través de los procedimientos legales oportunos, ha llevado a cabo la regulación normativa por la que se suprime la Academia de la Policía Local de la Comunidad de Madrid tal y como aparece en el artículo 5 de la Ley 6/2013, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas publicada en el BOCAM de fecha 30 de diciembre de 2013.

El párrafo primero de dicho artículo determina que el patrimonio de la citada Academia pasa a la propia Comunidad, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 17.2 de la Ley 15/2000, de 21 de diciembre. El destino que se dé a las instalaciones vendrá marcado por el principio de adecuación de los recursos públicos a las necesidades de servicios a los ciudadanos siguiendo la máxima de eficiencia en la gestión pública.

Asimismo, el mencionado artículo 5 recoge textualmente que, "para el adecuado ejercicio de las funciones atribuidas a la Academia de Policía Local de la Comunidad de Madrid, especialmente en materia de formación, incluyendo la vinculada a los procesos selectivos, podrán celebrarse los oportunos convenios de colaboración o encomiendas de gestión con otras Administraciones Públicas, sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa de contratos del sector público. Lo anterior en ningún caso supondrá la renuncia a las competencias propias de las Administraciones intervinientes".

———— PE-1595/2013 RGE.15284 ————
(Transformada de PCOP-1017/2013 RGE.15284)

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Gobierno Regional la Ley 4/1992, de 8 de Julio, de Coordinación de Policías Locales.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que la Ley 4/1992, de 8 de julio, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid, aprobada en el año 1992, se ha ido adaptando a las nuevas necesidades detectadas y a la realidad social tras las sucesivas modificaciones de la misma aprobadas por la Asamblea de Madrid, por lo que la valoración resulta positiva.

———— PE-1598/2013 RGE.15902 ————
(Transformada de PCOP-1051/2013 RGE.15902)

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Gobierno Regional para garantizar una correcta prestación del servicio de atención telefónica 012 para las víctimas de violencia de género.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que "012 Mujeres Víctimas de la Violencia de Género" está incluido entre los servicios de información y atención especializada del contrato del "Servicio de Información y Atención Multicanal 012".

La función del mencionado servicio es la información y atención telefónica, informando de los recursos disponibles para la atención a mujeres víctimas de violencia de género, desvío al teléfono 112

en caso de situación urgente o crítica, y la derivación a otros recursos sanitarios, policiales, psicosociales, entre otros, de ámbito local y regional.

Son diversas las medidas que se están aplicando para garantizar una correcta prestación del servicio, y que se recogen en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen el contrato del servicio 012:

1.- El servicio está siendo atendido por un equipo de psicólogas, con experiencia tanto en atención a mujeres víctimas de la violencia de género como en atención telefónica.

2.- Para garantizar la confidencialidad y especialidad de la atención prestada en esta materia, el equipo de psicólogas ocupa un espacio diferenciado y separado del resto de agentes.

3.- Se atiende en el mismo horario amplio de atención del 012, de lunes a viernes de 8 a 22 horas, y sábados, domingos y festivos de 10 a 22 horas, siendo derivado por el propio agente del 012 al teléfono de emergencia 112 en caso de darse situaciones de urgencia o críticas.

Así se hace también entre las 22:00 horas y las 8:00 horas. En este horario funciona el contestador automático si bien, en caso de emergencia, 012 deriva directamente la llamada al servicio 112, sin que la persona que llama tenga que colgar y marcar el teléfono 112.

4.- Se realiza un control diario de la prestación del servicio de modo que, de producirse cualquier disminución en la calidad exigida, sea rápidamente detectada y corregida.

5.- Se mantiene una constante coordinación y comunicación con la Dirección General de la Mujer, tanto respecto a los protocolos de actuación, como a la información recogida en www.madrid.org sobre los servicios y recursos dirigidos a las mujeres víctimas.

6.- El personal recibe una formación continua participando en las diferentes jornadas formativas que en esta materia se organizan desde la Dirección General de la Mujer.

———— PE-1600/2013 RGEP.16294 ————
(Transformada de PCOP-1092/2013 RGEP.16294)

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que efectúa el Gobierno Regional sobre los compromisos adquiridos con los Ayuntamientos para la financiación de las Policías Locales (BESCAM).

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que, desde el inicio del programa BESCAM en 2004 con la firma del Convenio de colaboración entre el Gobierno de la Comunidad de Madrid y la Federación de Municipios de la Comunidad de Madrid, 2500 agentes que prestan sus servicios en 111 municipios han sido financiados anualmente con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid que se ha hecho cargo, no solo de las dotaciones personales sino de las comunicaciones (más de 500 vehículos con su correspondiente combustible, material informático, etc.)

Desde su inicio, el Gobierno Regional ha buscado junto con los Municipios la máxima de la eficiencia en el gasto público y su adaptación a la realidad social y económica de la Comunidad.

El proyecto en materia de seguridad ha sido muy bien valorado por los ciudadanos y los profesionales y actualmente la orden de subvención para el ejercicio actual ha sido asumida por 109

de los 111 Ayuntamientos, lo que supone un 98,19 del total, estando trabajando para llegar al 100% de aprobación.

———— PE-1605/2013 RGEF.12263 ————
(Transformada de PCOC-650/2013 RGEF.12263)

De la Diputada Sra. Fernández Sanz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido las causas del mayor número de quejas recibidas de los usuarios o sus familiares sobre los centros públicos gestionados directamente por la Consejería de AA.SS. a través de sus direcciones generales y organismos autónomos.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que el motivo de las quejas es diverso y variado, relacionado con la prestación de servicios. No obstante hay que señalar que, en el caso del Servicio Regional de Bienestar Social, en el último año se han reducido en un 22,18% y en el caso del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor, en 2013 se han recibido un total de 13 quejas de una población atendida de 1.912 menores.

En cuanto a las sugerencias recibidas, son escasas y están relacionadas con peticiones personales de usuarios y familiares.

Cabe destacar que todas las quejas y sugerencias han sido contrastadas y contestadas en plazo.

———— PE-1606/2013 RGEF.12264 ————
(Transformada de PCOC-651/2013 RGEF.12264)

De la Diputada Sra. Fernández Sanz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido las sugerencias más repetidas de los usuarios o sus familiares sobre las posibles mejoras de los centros públicos gestionados directamente por la Consejería de AA.SS. a través de sus direcciones generales y organismos autónomos.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que el motivo de las quejas es diverso y variado, relacionado con la prestación de servicios. No obstante hay que señalar que, en el caso del Servicio Regional de Bienestar Social, en el último año se han reducido en un 22,18% y en el caso del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor, en 2013 se han recibido un total de 13 quejas de una población atendida de 1.912 menores.

En cuanto a las sugerencias recibidas, son escasas y están relacionadas con peticiones personales de usuarios y familiares.

Cabe destacar que todas las quejas y sugerencias han sido contrastadas y contestadas en plazo.

———— PE-1626/2013 RGEF.13288 ————
(Transformada de PCOC-821/2013 RGEF.13288)

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa llevar a cabo el Gobierno Regional la anunciada supresión de la Academia de la Policía Local de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que de conformidad al anuncio realizado por el Presidente de la Comunidad de Madrid en el debate del Estado de la Región en septiembre de 2013, la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, a través de los procedimientos legales oportunos, ha llevado a cabo la regulación normativa por la que se suprime la Academia de la Policía Local de la Comunidad de Madrid tal y como aparece en el artículo 5 de la Ley 6/2013, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas publicada en el BOCAM de fecha 30 de diciembre de 2013.

El párrafo primero de dicho artículo determina que el patrimonio de la citada Academia pasa a la propia Comunidad, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 17.2 de la Ley 15/2000, de 21 de diciembre. El destino que se dé a las instalaciones vendrá marcado por el principio de adecuación de los recursos públicos a las necesidades de servicios a los ciudadanos siguiendo la máxima de eficiencia en la gestión pública.

Asimismo, el mencionado artículo 5 recoge textualmente que, "para el adecuado ejercicio de las funciones atribuidas a la Academia de Policía Local de la Comunidad de Madrid, especialmente en materia de formación, incluyendo la vinculada a los procesos selectivos, podrán celebrarse los oportunos convenios de colaboración o encomiendas de gestión con otras Administraciones Públicas, sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa de contratos del sector público. Lo anterior en ningún caso supondrá la renuncia a las competencias propias de las Administraciones intervinientes".

———— PE-1627/2013 RGEF.13289 ————
(Transformada de PCOC-822/2013 RGEF.13289)

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: dispositivo y distribución horaria de los retenes de lucha contra incendios a partir del 1-01-13.

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia se informa que el dispositivo y la distribución horaria de los retenes de lucha contra incendios a partir del 1 de enero es de 44 retenes, con un horario variable, según en la época de riesgo de incendio forestal que nos encontremos. Así, durante todo el año el horario es de 8 h a 15 h, incrementándose la jornada en 3 horas durante el periodo de riesgo alto (de 15 de junio a 30 de septiembre) en el que hay retenes con un horario de 10h a 20h, otros de 11h a 21h, y otros de 12 h a 22 h, es decir todos tienen una jornada de 10 horas.

Por otra parte, al dispositivo señalado habría que añadir las dotaciones de los distintos Parques de Bomberos de la Comunidad de Madrid, que realizan guardias de 24 horas, que son 18 y que están situados en los siguientes municipios: Alcalá de Henares, Alcobendas, Aldea del Fresno, Aranjuez, Arganda del Rey, Collado Villalba, Coslada, El Escorial, Getafe, Las Rozas, Lozoyuela, Navacerrada, Parla, Pozuelo de Alarcón, Torrejón de Ardoz, Tres Cantos, San Martín de Valdeiglesias y Villaviciosa de Odón, dando cobertura a toda la Comunidad.

———— PE-1628/2013 RGEF.13318 ————
(Transformada de PCOC-826/2013 RGEF.13318)

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas realizadas por la Consejería de Asuntos Sociales para potenciar la solicitud de los permisos de paternidad en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia hay que señalar en primer lugar, que la Comunidad de Madrid es la Comunidad Autónoma donde más ha aumentado la solicitud de los permisos de paternidad desde su introducción en marzo de 2007, según el estudio: "Una evaluación de la introducción del permiso de paternidad de 13 días", realizado por el Instituto de la Mujer en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid y el Fondo Social Europeo.

Además, desde la Consejería de Asuntos Sociales, se impulsan políticas de igualdad y conciliación apostando por la corresponsabilidad y fomentando que las empresas apliquen sistemas de trabajo flexible o políticas familiarmente responsables, para ayudar a los padres y madres a conciliar la vida laboral y familiar.

Asimismo en materia de igualdad, también se llevan a cabo actuaciones, en colaboración con las entidades locales de la región, como los Talleres de Convivencia en Igualdad, Corresponsabilidad Empresarial frente a la Brecha Salarial y por la Conciliación y en cuanto a la conciliación, la Consejería de Asuntos Sociales cuenta con iniciativas como el encuentro especializado "Conciliación: desafíos y nuevos avances en la integración laboral" y la Jornada de debate y reflexión sobre el papel masculino en la igualdad hombre-mujer y la conciliación de la vida personal y laboral.

**———— PE-1629/2013 RGEF.13320 ————
(Transformada de PCOC-828/2013 RGEF.13320)**

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Consejero de Asuntos Sociales sobre la situación de las madres menores de edad en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que la Consejería de Asuntos Sociales apoya a las mujeres que quieren tener su hijo y estén en dificultad, por causas económicas, sociales o de cualquier otro tipo, lo que motiva que desde hace años se venga prestando, apoyo y protección a las madres, especialmente cuando sean menores de edad o se encuentren en cualquier situación de desamparo o riesgo social.

Con el fin de ofrecer una protección integral a la mujer embarazada, independientemente de su estado civil, se llevan a cabo actuaciones para que pueda ejercer su derecho a ser madre y ofrecer la mejor atención a su hijo. Así, se cuenta con un centro maternal para mujeres embarazadas o con hijos a cargo, al que pueden acceder jóvenes que se encuentran en riesgo o exclusión social, ofreciéndoles alojamiento, manutención y actuaciones de carácter social, formativo-laboral, materno infantil, sanitario, de ocio y tiempo libre.

Además, la Consejería de Asuntos Sociales, a través del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor, viene desarrollando un conjunto de iniciativas orientadas al asesoramiento, información, formación afectivo-sexual, en especial dirigidas a las menores, mediante la realización de talleres adecuados a sus concretas necesidades.

Estas actuaciones se prestan con recursos del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor y también a través subvenciones a entidades sin ánimo de lucro que desarrollan proyectos dirigidos a asistir a mujeres embarazadas y a madres sin recursos con hijos de cero a tres años.

———— PE-1635/2013 RGE.13981 ————
(Transformada de PCOC-871/2013 RGE.13981)

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional respecto a las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que las previsiones se enmarcan en el cumplimiento de los Convenios suscritos con los distintos Ayuntamientos tal y como señala el Convenio Marco acordado por el Gobierno Regional y la Federación de Municipios de Madrid en 2004 y las normas de él derivadas y de conformidad a las previsiones presupuestarias que al respecto están contempladas en las correspondientes Leyes de Presupuestos anuales.

———— PE-1636/2013 RGE.13984 ————
(Transformada de PCOC-874/2013 RGE.13984)

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el actual estado de coordinación de distintos cuerpos policiales adscritos a las Corporaciones Locales de nuestra región.

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia se informa que la Ley 4/1992 de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid establece los ejes de actuación que son competencia del Gobierno Regional, ejerciéndose tales actuaciones a través de la Dirección General de Seguridad e Interior.

La valoración responde a la ejecución de dichos ejes de actuación, siendo su balance positivo ya que de la información recogida en las Juntas Locales de Seguridad, se concluye que hay un adecuado nivel de coordinación interna en los diferentes Cuerpos de Policía Local así como de los mismos con otros Cuerpos estatales responsables de la seguridad ciudadana.

———— PE-1637/2013 RGE.14006 ————
(Transformada de PCOC-878/2013 RGE.14006)

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre las medidas adoptadas para la prevención de incendios forestales en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los tipos de actuación que principalmente se vienen realizando en la prevención de incendios forestales en la Comunidad de Madrid son los siguientes:

- Fajas de transición perimetrales en interfaz urbano-forestal y vertederos.
- Fajas de defensa en líneas de cumbre.
- Fajas perimetrales de defensa de áreas de especial valor.

- Mantenimiento de cortafuegos y red viaria principal (Servicio de Maquinaria).

El objetivo de estas actuaciones no es otro que la creación de áreas defendibles, que disminuyan la continuidad y cantidad de combustible vegetal de forma que se consiga que el tiempo de respuesta de las fuerzas de extinción sea inferior al tiempo en que el incendio adquiriera una intensidad tal que no pueda ser controlado.

Además de lo anterior, se establecen fajas auxiliares, que actúan como apoyo a los cortafuegos, así como perímetros de protección para zonas de especial riesgo, destacando, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Ampliación de fajas cortafuegos.
- Fajas auxiliares en caminos y sendas.
- Fajas de seguridad y repaso de vías pecuarias.
- Fajas de seguridad y repaso de áreas recreativas.

Para llevar a cabo este tipo de trabajos, se realizan diferentes clases de intervenciones sobre las masas forestales, como son desbroce, poda, claras, resalveo, cortas de policía, pastoreo, etc.

Finalmente, dentro de las labores de prevención se encuentra el control del uso del fuego.

———— PE-1638/2013 RGEP.14007 ————
(Transformada de PCOC-879/2013 RGEP.14007)

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre la aplicación de los convenios con Ayuntamientos para la financiación de las BESCAM.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que, desde el inicio del programa BESCAM en 2004 con la firma del Convenio de colaboración entre el Gobierno de la Comunidad de Madrid y la Federación de Municipios de la Comunidad de Madrid, 2.500 agentes que prestan sus servicios en 111 municipios han sido financiados anualmente con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid que se ha hecho cargo, no solo de las dotaciones personales sino de las comunicaciones (más de 500 vehículos con su correspondiente combustible, material informático, etc.)

Desde su inicio, el Gobierno Regional ha buscado junto con los Municipios la máxima de la eficiencia en el gasto público y su adaptación a la realidad social y económica de la Comunidad.

El proyecto en materia de seguridad ha sido muy bien valorado por los ciudadanos y los profesionales y actualmente la orden de subvención para el ejercicio actual ha sido asumida por 109 de los 111 Ayuntamientos, lo que supone un 98,19 del total, estando trabajando para llegar al 100% de aprobación.

———— PE-1640/2013 RGEF.14183 ————
(Transformada de PCOC-903/2013 RGEF.14183)

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el acceso a los anticonceptivos de las mujeres madrileñas.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, hay que señalar que el acceso a los métodos anticonceptivos así como la elección del más adecuado se encuentra dentro de la esfera de decisión personal de cada mujer.

No obstante, la Comunidad de Madrid, a través del PortalSalud de la página "www.madrid.org", proporciona a las mujeres madrileñas una información exhaustiva y completa sobre los distintos métodos anticonceptivos, existiendo además Centros de Salud, Centros de Orientación Familiar y Centros Municipales de Salud (éstos últimos con Servicios de Planificación Familiar) donde pueden obtener la información y atención que precisen.

———— PE-1643/2013 RGEF.14244 ————
(Transformada de PCOC-912/2013 RGEF.14244)

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el procedimiento de adjudicación del contrato de servicio al Centro de Apoyo y Encuentro Familiar (CAEF) lote 3, ubicado en Madrid, Marian Suárez adscrito al organismo del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que la convocatoria se realizó por el procedimiento abierto con pluralidad de criterios.

———— PE-1644/2013 RGEF.14558 ————
(Transformada de PCOC-927/2013 RGEF.14558)

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que le merece a la Directora General de la Mujer el proyecto de ordenanza de convivencia ciudadana del Ayuntamiento de Madrid en lo relativo a la prohibición de servicios sexuales en el espacio público.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia hay que señalar que la Ordenanza de convivencia ciudadana del Ayuntamiento de Madrid se encuentra actualmente en fase de alegaciones, estando por tanto su redacción sujeta a posibles modificaciones. Por ese motivo no procede hacer ninguna valoración en tanto no haya un texto definitivo.

———— PE-1645/2013 RGEF.14754 ————
(Transformada de PCOC-940/2013 RGEF.14754)

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino que piensa dar el Gobierno Regional a las instalaciones donde se ubica la Academia de Policía Local tras su supresión.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que de conformidad al anuncio realizado por el Presidente de la Comunidad de Madrid en el debate del Estado de la Región en septiembre de 2013, la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, a través de los procedimientos legales oportunos, ha llevado a cabo la regulación normativa por la que se suprime la Academia de la Policía Local de la Comunidad de Madrid tal y como aparece en el artículo 5 de la Ley 6/2013, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas publicada en el BOCAM de fecha 30 de diciembre de 2013.

El párrafo primero de dicho artículo determina que el patrimonio de la citada Academia pasa a la propia Comunidad, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 17.2 de la Ley 15/2000, de 21 de diciembre. El destino que se dé a las instalaciones vendrá marcado por el principio de adecuación de los recursos públicos a las necesidades de servicios a los ciudadanos siguiendo la máxima de eficiencia en la gestión pública.

Asimismo, el mencionado artículo 5 recoge textualmente que, "para el adecuado ejercicio de las funciones atribuidas a la Academia de Policía Local de la Comunidad de Madrid, especialmente en materia de formación, incluyendo la vinculada a los procesos selectivos, podrán celebrarse los oportunos convenios de colaboración o encomiendas de gestión con otras Administraciones Públicas, sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa de contratos del sector público. Lo anterior en ningún caso supondrá la renuncia a las competencias propias de las Administraciones intervinientes".

———— PE-1646/2013 RGE.14755 ————
(Transformada de PCOC-941/2013 RGE.14755)

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno Regional llevar a cabo las competencias de formación de policías locales tras la supresión de la Academia de Policía local.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que de conformidad al anuncio realizado por el Presidente de la Comunidad de Madrid en el debate del Estado de la Región en septiembre de 2013, la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, a través de los procedimientos legales oportunos, ha llevado a cabo la regulación normativa por la que se suprime la Academia de la Policía Local de la Comunidad de Madrid tal y como aparece en el artículo 5 de la Ley 6/2013, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas publicada en el BOCAM de fecha 30 de diciembre de 2013.

El párrafo primero de dicho artículo determina que el patrimonio de la citada Academia pasa a la propia Comunidad, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 17.2 de la Ley 15/2000, de 21 de diciembre. El destino que se dé a las instalaciones vendrá marcado por el principio de adecuación de los recursos públicos a las necesidades de servicios a los ciudadanos siguiendo la máxima de eficiencia en la gestión pública.

Asimismo, el mencionado artículo 5 recoge textualmente que, "para el adecuado ejercicio de las funciones atribuidas a la Academia de Policía Local de la Comunidad de Madrid, especialmente en materia de formación, incluyendo la vinculada a los procesos selectivos, podrán celebrarse los oportunos convenios de colaboración o encomiendas de gestión con otras Administraciones Públicas,

sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa de contratos del sector público. Lo anterior en ningún caso supondrá la renuncia a las competencias propias de las Administraciones intervinientes".

———— **PE-1648/2013 RGEF.14976** ————
(Transformada de PCOC-961/2013 RGEF.14976)

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que tiene el Gobierno Regional sobre la formación de policías locales.

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia se informa que, una vez extinguida la Academia de Policía de la Comunidad de Madrid y tal y como recoge el artículo 5 de la Ley 6/2013, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, para el adecuado ejercicio de las funciones atribuidas a la citada Academia, especialmente en materia de formación, incluyendo la vinculada a los procesos selectivos, podrán celebrarse los oportunos convenios de colaboración o encomiendas de gestión con otras Administraciones Públicas, sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa de contratos del sector público.

Lo anterior en ningún caso supondrá la renuncia a las competencias propias de las Administraciones intervinientes. Se pretende conseguir la preparación idónea para cumplir los objetivos de seguridad que la sociedad exige, adecuándolo a los requerimientos individualizados de los Policías Locales.

———— **PE-1650/2013 RGEF.15099** ————
(Transformada de PCOC-975/2013 RGEF.15099)

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno para apoyar a los Ayuntamientos que tienen dificultades económicas para aprobar sus presupuestos.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que la gestión para la aprobación de los presupuestos anuales está regulada en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (Título VI, Capítulo 1, artículo 162 y ss) y sus normas de desarrollo. Dicha regulación, responde a unos trámites procedimentales que, en sí mismos, no implican dificultades económicas para llevar a efecto su aprobación.

Por lo tanto, en el contexto de la literalidad de la pregunta realizada, se entiende que la función de asesoramiento prestada desde la mencionada Consejería va destinada precisamente a llevar a cabo con éxito los trámites procedimentales referidos.

Cuestión distinta es abordar el contenido de los presupuestos municipales y la capacidad económica tanto de los ingresos como de los gastos que pueden quedar reflejados en ellos. Así, se entiende que todos los ayuntamientos deben ajustar la elaboración de sus presupuestos a la realidad de ese equilibrio económico descrito entre ingresos y gastos y que en las mismas previsiones contables en el presupuesto vienen reflejadas las diferentes fuentes de financiación que se obtienen de otras Administraciones Públicas, en este caso, de la Comunidad de Madrid.

En este sentido, las diferentes líneas de actuación en que se concretan las diferentes competencias que se tienen en régimen local, serán las que nutren dichas fuentes de financiación, por ejemplo, subvenciones, PRISMA o convenios... y, si fuera del ámbito presupuestario, se cuenta también con las actuaciones que, sin tener contenido económico, suponen un ahorro municipal, como las funciones de asesoramiento o asistencia.

———— PE-1651/2013 RGEF.15100 ————
(Transformada de PCOC-976/2013 RGEF.15100)

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto adoptar alguna medida que le permita al Ayuntamiento de Cenicientos abonar las nóminas a los trabajadores que llevan meses sin cobrar su salario.

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia se informa que las medidas previstas son las propias que ejerce el Gobierno Regional en materia de Cooperación con la Administración Local, que se consideran adecuadas para contribuir a paliar el desequilibrio económico de los municipios.

Entre estas medidas hay que diferenciar aquellas de prolongada vigencia en el tiempo de otras de duración temporal más breve. Entre las primeras se encuentra la opción que se facilita a los ayuntamientos para financiar sus gastos corrientes municipales, dentro del programa PRISMA 2008-2011.

En este caso, Cenicientos con fecha 20 de noviembre de 2013 ha ejercido la opción de extender la financiación de sus gastos corrientes hasta casi el máximo permitido del 50% sobre la asignación inicial del Programa, concretamente un 44,63484% con un importe de 988.083 euros, de los cuales se le abonaron en el ejercicio 2013, un total de 173.000 euros. El importe restante por 216.657 euros se encuentra actualmente en tramitación, lo que le producirá un estado de generación de saldo en tesorería que favorezca la atención de gastos municipales prioritarios, cuya valoración se sitúa dentro de la autonomía local de los municipios.

En consecuencia, la colaboración de la Comunidad de Madrid en atención a este municipio ha sido la máxima, teniendo a su disposición el resto de medidas destinadas a la Cooperación Local.

———— PE-1652/2013 RGEF.15101 ————
(Transformada de PCOC-977/2013 RGEF.15101)

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto adoptar alguna decisión para paliar la grave situación económica en la que se encuentra el Ayuntamiento de Navalcarnero.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que las medidas previstas son las propias que ejerce el Gobierno Regional en materia de Cooperación Local, que se consideran adecuadas para contribuir a paliar el desequilibrio de los municipios.

Entre estas medidas, hay que diferenciar aquellas de prolongada vigencia en el tiempo de otras de duración temporal más breve. Entre las primeras se encuentra la opción que se facilita a los

Ayuntamientos para financiar sus gastos corrientes municipales dentro del programa PRISMA 2008-2011.

En el caso de Navacarnero, ha ejercido esta opción de extender la financiación de sus gastos corrientes hasta casi el máximo permitido del 50% sobre la asignación inicial del Programa que le han sido abonados en su totalidad.

En consecuencia, el esfuerzo realizado por la Comunidad de Madrid es acorde con la solicitud y teniendo en cuenta la situación del municipio, ha sido muy significativo, ha tenido una repercusión positiva y hay que conjugarlo con el conjunto de actividades que en materia de Cooperación Local se desarrollan por parte del Gobierno Regional.

———— PE-1659/2013 RGE.15287 ————

(Transformada de PCOC-1002/2013 RGE.15287)

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el ejercicio por los ciudadanos madrileños del derecho de manifestación en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el derecho de manifestación es uno de los derechos fundamentales garantizados por la Constitución Española de 1978, concretamente en su artículo 21.2 y su ejercicio siempre es valorado positivamente cuando se realiza de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente y sin conculcar los derechos de otros ciudadanos.

———— PE-1661/2013 RGE.15741 ————

(Transformada de PCOC-1018/2013 RGE.15741)

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que tiene el Gobierno Regional para suprimir el Consejo de Cooperación de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que el asunto planteado fue contestado por el Consejero de Asuntos Sociales con motivo de la sustanciación de la PCOP-1042/2013 en el Pleno de la Asamblea del 12 de diciembre de 2013, tal como se recoge en el Diario de Sesiones, número 510 de esa fecha.

———— PE-1662/2013 RGE.15901 ————

(Transformada de PCOC-1023/2013 RGE.15901)

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Gobierno Regional para garantizar una correcta prestación del servicio de atención telefónica 012 para las víctimas de violencia de género.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que "012 Mujeres Víctimas de la Violencia de Género" está incluido entre los servicios de información y atención especializada del contrato del "Servicio de Información y Atención Multicanal 012".

La función del mencionado servicio es la información y atención telefónica, informando de los recursos disponibles para la atención a mujeres víctimas de violencia de género, desvío al teléfono 112 en caso de situación urgente o crítica, y la derivación a otros recursos sanitarios, policiales, psicosociales, entre otros, de ámbito local y regional.

Son diversas las medidas que se están aplicando para garantizar una correcta prestación del servicio, y que se recogen en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen el contrato del servicio 012:

1.- El servicio está siendo atendido por un equipo de psicólogas, con experiencia tanto en atención a mujeres víctimas de la violencia de género como en atención telefónica.

2.- Para garantizar la confidencialidad y especialidad de la atención prestada en esta materia, el equipo de psicólogas ocupa un espacio diferenciado y separado del resto de agentes.

3.- Se atiende en el mismo horario amplio de atención del 012, de lunes a viernes de 8 a 22 horas, y sábados, domingos y festivos de 10 a 22 horas, siendo derivado por el propio agente del 012 al teléfono de emergencia 112 en caso de darse situaciones de urgencia o críticas.

Así se hace también entre las 22:00 horas y las 8:00 horas. En este horario funciona el contestador automático si bien, en caso de emergencia, 012 deriva directamente la llamada al servicio 112, sin que la persona que llama tenga que colgar y marcar el teléfono 112.

4.- Se realiza un control diario de la prestación del servicio de modo que, de producirse cualquier disminución en la calidad exigida, sea rápidamente detectada y corregida.

5.- Se mantiene una constante coordinación y comunicación con la Dirección General de la Mujer, tanto respecto a los protocolos de actuación, como a la información recogida en www.madrid.org sobre los servicios y recursos dirigidos a las mujeres víctimas.

6.- El personal recibe una formación continua participando en las diferentes jornadas formativas que en esta materia se organizan desde la Dirección General de la Mujer.

———— PE-1/2014 RGEF.77 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: empresas, asociaciones empresariales y entidades con las que la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura ha suscrito convenio para el desarrollo del programa de prácticas no laborales de alumnos que participan en el programa de Formación Dual en el año 2013.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en el año 2013, la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura no ha suscrito ningún convenio con empresas, asociaciones empresariales o entidades para el desarrollo del programa de prácticas no laborales de alumnos que participan en el programa de Formación Dual.

———— PE-5/2014 RGEF.286 ————

De la Diputada Sra. García Piñero, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios aplicados por parte de la Consejería de Presidencia y Justicia y Portavocía del Gobierno para

determinar las subvenciones del año 2014 a las administraciones locales para financiar las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los criterios han sido expuestos en la Asamblea de Madrid y dados a conocer oficialmente a los distintos Ayuntamientos teniendo en cuenta la eficiencia en el gasto y que la Comunidad de Madrid, en cumplimiento de los Convenios firmados con los Ayuntamientos, subvenciona al programa BESCAM todas las plazas de Policías Locales previstas en los acuerdos que estén ocupadas (no vacantes), que se ajusten al ratio establecido en el convenio y por una cantidad promediada y homogénea en todos los Ayuntamientos.

———— PE-35/2014 RGEP.838 ————

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: balance que realiza el Gobierno Regional de la aplicación de la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid durante la campaña navideña 2013-2014.

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia se informa que desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid no se gestiona ningún plan de actuación institucional que responda a la denominación "campaña navideña 2013-2014" o similar. En todo caso, la información sobre incidencias habidas en establecimientos o actividades catalogados de acuerdo con la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, debiera ser solicitada a los respectivos Ayuntamientos, conforme al vigente marco competencial dispuesto en la citada Ley.

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

———— PNL-5/2014 RGEP.1320 ————

La Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2014, previo debate y votación de la Proposición No de Ley 5/2014 RGEP.1320, del Grupo Parlamentario Socialista, adoptó el siguiente:

ACUERDO

Rechazar la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a la declaración urgente del conjunto formado por la finca Dehesa de Sotomayor de su propiedad y por el edificio Real Casa de la Monta, como Bienes de Interés Cultural, procediéndose a incoar cuanto antes el expediente para su declaración a través de la Dirección General competente.

Sede de la Asamblea, 19 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

PNL-6/2014 RGE.1356 Y PNL-7/2014 RGE.1369

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 20 de febrero de 2014, rechazó

- Proposición No de Ley 6/2014 RGE.1356, del Grupo Parlamentario Socialista, (tramitada acumuladamente con la Proposición No de Ley 7/2014 RGE.1369, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes), por la que la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a adoptar las medidas que se especifican en el escrito en relación con la pobreza energética e insta al Consejo de Gobierno a que, en virtud de sus propias competencias: 1.- Establezca un "suelo social" y articule medidas tendentes a garantizar que no hay cortes de suministro de luz y agua a los hogares afectados por la pobreza energética, 2.- Inicie una vía de negociación y diálogo con las empresas energéticas en el ámbito de la Región de Madrid, 3.- Desarrolle un programa de rehabilitación energética de viviendas, 4.- Contemple dentro de sus presupuestos las modificaciones presupuestarias precisas para destinar las cantidades que cubran las necesidades energéticas básicas de los ciudadanos y las familias y 5.- Se destine como vía de financiación de esta iniciativa para evitar la pobreza energética de forma finalista el ahorro producido por un Plan de Ahorro y Eficiencia Energética de la Comunidad de Madrid y cuestiones conexas.

- Proposición No de Ley 7/2014 RGE.1369, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (tramitada acumuladamente con la Proposición No de Ley 6/2014 RGE.1356, del Grupo Parlamentario Socialista), por la que la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Elaborar un nuevo Plan Energético que facilite la eficiencia y el ahorro energético en nuestra Comunidad, 2.- Establecer las medidas necesarias para evitar que se corte la energía a familias sin recursos en la Comunidad de Madrid así como para paliar los efectos de la pobreza energética y 3.- Adoptar las iniciativas precisas ante los organismos pertinentes para la suspensión de las subidas de las tarifas acordadas hasta la fecha.

Sede de la Asamblea, 20 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

PNL-12/2014 RGE.1386

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 20 de febrero de 2014, rechazó la Proposición No de Ley 12/2014 RGE.1386, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, en el plazo de un mes, presente ante la Asamblea una estrategia contra la corrupción y para la reinstauración de la confianza en las instituciones que recoja las propuestas que se relacionan en el escrito.

Sede de la Asamblea, 20 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-255/2014 RGE.1962 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: declaraciones efectuadas por el Consejero D. Salvador Victoria a los medios de comunicación acerca del ejercicio del derecho de reunión y manifestación en la Comunidad de Madrid y, en concreto, en la Puerta del Sol. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-260/2014 RGE.2041 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante el Pleno, con el siguiente objeto: medidas de prevención previstas por el Gobierno Regional frente a casos de abusos sexuales a menores en centros educativos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-264/2014 RGEF.2071 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante el Pleno, con el siguiente objeto: cómo afectará al sector agrario y al medio rural de la Comunidad de Madrid la Política Agrícola Común (PAC) 2014-2020. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-273/2014 RGEF.2185 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: modelo organizativo del Servicio Madrileño de Salud. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-274/2014 RGEF.2186 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación de los Servicios de Salud Mental en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-248/2014 RGE.1884 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparencia de la Sra. Directora del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actual plan de actuación de dicho centro. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-256/2014 RGE.1963 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: declaraciones efectuadas por el Consejero D. Salvador Victoria a los medios de comunicación acerca del ejercicio del derecho de reunión y manifestación en la Comunidad de Madrid y, en concreto, en la Puerta del Sol. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-257/2014 RGE.1981 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: modelo de la campaña INFOMA 2014. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-259/2014 RGEP.2040 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: medidas de prevención previstas por el Gobierno Regional frente a casos de abusos sexuales a menores en centros educativos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-261/2014 RGEP.2054 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Economía, Comercio y Consumo de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: consecuencias para los consumidores y usuarios que utilicen el servicio público taxi con origen o destino al aeropuerto en el área interior de la calle 30, y el hecho de que éstos tengan que abonar una carrera fija, según se aprobó por la Comisión de Precios, en el marco de sus competencias, a propuesta del Ayuntamiento de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-262/2014 RGEF.2055 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de CECU-Madrid ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: valorar las consecuencias para los consumidores de la Comunidad de Madrid de la puesta en marcha de la tarifa plana de taxi al aeropuerto. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-263/2014 RGEF.2065 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Lis Aguirre Santiago, miembro de la "Plataforma Ciudadana Rascafría", ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: problemática surgida en el municipio de Rascafría tras la firma del convenio con el Canal de Isabel II Gestión, S.A. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-265/2014 RGEF.2072 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de actuación en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-266/2014 RGEF.2073 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Hospitales de la Consejería de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de actuación en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-267/2014 RGEF.2074 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Ordenación e Inspección de la Consejería de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de actuación en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-268/2014 RGEF.2075 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Investigación, Formación e Infraestructuras Sanitarias ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de actuación en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-269/2014 RGE.2135 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: distribución de todos los Fondos Europeos FEADER que se recibirán para distribuir entre los agricultores y ganaderos en esta Comunidad. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-270/2014 RGE.2136 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: informar y realizar valoración sobre los recursos de los Fondos Europeos Agrícolas de Desarrollo Rural (FEADER) dispuestos y aportados por las Administraciones, para inversiones productivas en el medio rural de los que son beneficiarios los agricultores y ganaderos de la Comunidad de Madrid del "Plan 2007-2013". (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-271/2014 RGE.2138 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: modelo de aplicación de los fondos de la Política Agraria Común (PAC) 2014-2020 y planes que tiene el Gobierno para atender las necesidades y demandas de los agricultores y ganaderos de esta Comunidad. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-272/2014 RGE.2144 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Representante de la organización Católicas por el Derecho a Decidir ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: informar sobre su posición sobre la situación de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres madrileñas. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-196/2014 RGE.1949 ————

Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional del presunto caso de abusos sexuales ocurrido en el centro educativo financiado con fondos públicos "Valdeluz".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-197/2014 RGE.1964 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado el Gobierno Regional en apoyo de la economía social en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-198/2014 RGE.1965 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado el Gobierno Regional en apoyo del trabajo autónomo en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-199/2014 RGE.1966 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional suspender la venta de patrimonio público contemplada en los vigentes Presupuestos de 2014.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-200/2014 RGEF.1967 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el estado de los planes de optimización del Patrimonio de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-202/2014 RGEF.1984 ————

De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Consejero de Asuntos Sociales que se debe poner en conocimiento de la Fiscalía la comisión de presuntos delitos contra menores cometidos en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-203/2014 RGEF.2012 ————

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de los ERE llevados a cabo en la Administración Pública de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-204/2014 RGEF.2013 ————

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto cuesta a la Administración Pública de la Comunidad de Madrid el cierre de la Academia de Policía Local.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-205/2014 RGEF.2014 ————

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional presentar las cuentas del Campus de la Justicia en el Registro Mercantil.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-206/2014 RGEF.2015 ————

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de la gestión del Canal de Isabel II.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-207/2014 RGEF.2024 ————

De la Diputada Sra. Fernández Sanz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del desarrollo de la prestación de la ayuda a domicilio para dependientes desde la gestión centralizada durante el año 2013 en nuestra Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-208/2014 RGEF.2025 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: procedimiento de adjudicación del contrato de servicio al Centro de Apoyo y Encuentro Familiar (CAEF) lote 3, ubicado en Madrid, Marian Suárez, adscrito al organismo del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-210/2014 RGEF.2036 ————

Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene prevista la Consejería de Educación, Juventud y Deporte abrir una investigación acerca del presunto caso de abusos sexuales que se ha producido en el centro educativo financiado con fondos públicos "Valdeluz Agustinos".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-211/2014 RGEF.2038 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional para prevenir posibles casos de abusos sexuales a menores en centros educativos de la Comunidad de Madrid como los ocurridos en el Colegio Valdeluz.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-213/2014 RGEF.2184 ————

De la Diputada Sra. Toledano Rico, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional para garantizar el cumplimiento de la Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo en materia de prevención de embarazos no deseados en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-292/2014 RGEF.1882 ————

Del Diputado Sr. Bejarano Ferreras, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta si puede informar el Gobierno de Madrid sobre el número de los contratos suscritos por el Servicio Madrileño de Salud en 2013, indicando el presupuesto de contratación, el importe de adjudicación y el porcentaje de bajas en dichas adjudicaciones.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-293/2014 RGEP.1886 ————

De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: repercusiones que tendría para la agricultura y el medio ambiente de la Comunidad de Madrid una autorización por parte de la Comisión Europea del cultivo del maíz genéticamente modificado 1507, de la agroquímica Pioneer Hi-Breed.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-294/2014 RGEP.1951 ————

De la Diputada Sra. Martínez Torales, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: medidas que se van a poner en marcha para ayudar a las familias inmigrantes situadas por debajo del umbral de la pobreza.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-295/2014 RGEP.1952 ————

De la Diputada Sra. Martínez Torales, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: valoración que se hace de la situación del comedor de inmigrantes y refugiados de la calle Canarias, número cinco, en Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-296/2014 RGEP.1959 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: valoración que tiene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-297/2014 RGEP.1960 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional para avanzar en el Pacto Local.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-298/2014 RGEP.1961 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno para apoyar a los Ayuntamientos que tienen dificultades económicas para aprobar sus presupuestos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-301/2014 RGEP.1970 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional suspender la venta de patrimonio público contemplada en los vigentes Presupuestos de 2014.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-302/2014 RGEP.1971 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el estado de los planes de optimización del Patrimonio de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-303/2014 RGEP.1972 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención el Gobierno de la Comunidad de Madrid de establecer un programa especial de inspección de consumo en materia de facturas de suministros de energía eléctrica.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-304/2014 RGEP.1973 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: iniciativas que ha adoptado en materia de uso eficiente de energía en edificios públicos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-305/2014 RGEP.1974 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención el Gobierno de Madrid de elaborar una Ley de protección de los derechos de consumidores y usuarios en la contratación hipotecaria de vivienda con prohibición de cláusulas suelo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-306/2014 RGEP.1975 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si ha evaluado el Gobierno de Madrid la influencia de la reciente Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local sobre las competencias de consumo actuales de las Oficinas Municipales de Información al Consumidor.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-307/2014 RGEP.1976 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si como consecuencia de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local tiene intención el Gobierno de la Comunidad de Madrid de adoptar una política de Convenios que permita a las Administraciones Locales mantener sus actuales competencias en defensa de los consumidores.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-308/2014 RGEP.1977 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención el Gobierno de la Comunidad de Madrid de realizar un plan específico de inspección de las denominadas empresas de reunificación de deudas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-309/2014 RGEP.1978 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno

Regional que los consumidores madrileños tienen una protección adecuada en materia de contratación de suministros domésticos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-310/2014 RGEP.1982 ————

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: medidas que pretende adoptar el Gobierno Regional de cara a la campaña 2014 del INFOMA.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-312/2014 RGEP.1986 ————

De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Consejero de Asuntos Sociales que se debe poner en conocimiento de la Fiscalía la comisión de presuntos delitos contra menores cometidos en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-313/2014 RGEP.1998 ————

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre el Campus de la Justicia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-314/2014 RGEP.1999 ————

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Gobierno Regional la situación de los Registros Civiles en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-315/2014 RGEP.2000 ————

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Gobierno Regional la situación de los Juzgados de San Lorenzo de El Escorial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-317/2014 RGEP.2002 ————

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional para incrementar los medios humanos y materiales en la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49,

97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-319/2014 RGEP.2004 ————

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las campañas de comunicación llevadas a cabo por el Canal de Isabel II en el año 2013.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-320/2014 RGEP.2005 ————

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: actividades que se han llevado a cabo en ejecución del contrato, según expediente núm. 365/2011, "Servicios de gestión y contratación de las campañas de comunicación del Canal de Isabel II".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-321/2014 RGEP.2006 ————

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: medios de comunicación en los que se han llevado a cabo las campañas de comunicación del Canal de Isabel II en el año 2013.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49,

97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-322/2014 RGEP.2007 ————

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la actividad de la sociedad Canal Gestión Lanzarote, S.A.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-323/2014 RGEP.2008 ————

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno Regional para las instalaciones de la Academia de Policía Local.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-324/2014 RGEP.2009 ————

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la formación de empleados públicos de la Comunidad de Madrid en el año 2013.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49,

97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-325/2014 RGE.2010 ————

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Gobierno la situación de la Fundación Dos de Mayo, Nación y Libertad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-326/2014 RGE.2011 ————

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno Regional en relación a las BESCAM.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-327/2014 RGE.2016 ————

Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional del resultado de la negociación con las Organizaciones Profesionales Agrarias y las Cooperativas Agroalimentarias para el establecimiento del modelo de aplicación de la nueva Política Agraria Común (PAC) en esta Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-328/2014 RGEP.2017 ————

Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: con las responsabilidades que tiene el Gobierno Regional en materia económica y en defensa de las personas consumidoras, actuaciones que va a llevar a cabo en relación con las cláusulas abusivas, como las cláusulas suelo, respecto de las entidades financieras intervenidas por el Gobierno de España que operan en la Comunidad de Madrid, como Bankia, Novacaixa Galicia Banco y Catalunya Caixa Bank.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-329/2014 RGEP.2018 ————

Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: modelo que aplicará el Gobierno Regional para distribuir los fondos de la Política Agraria Común (PAC) 2014-2020 en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-330/2014 RGEP.2019 ————

Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno Regional para la aplicación de los fondos FEADER 2014-2020 en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-331/2014 RGEP.2020 ————

Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: valoración que hace de los planes que tiene el Gobierno y la aportación que realizará el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino durante los años 2014-2020 a esta Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-332/2014 RGEP.2021 ————

Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional del beneficio de la Ley 1/2012, de 26 de marzo, para la Protección de los Consumidores Mediante el Fomento de la Transparencia en la Contratación Hipotecaria en la Comunidad de Madrid, por las Entidades Financieras y de Crédito en el ámbito de la Comunidad de Madrid, desde su entrada en vigor.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-333/2014 RGEP.2022 ————

Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de la repercusión en las personas beneficiadas por el Plan Renove de Instalaciones Eléctricas Comunes (PRIEN) puesto en marcha por la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-334/2014 RGEP.2023 ————

Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de la reforma del sistema eléctrico y la incidencia en las personas consumidoras afectadas por la misma en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-335/2014 RGEP.2026 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: procedimiento de adjudicación del contrato de servicio al Centro de Apoyo y Encuentro Familiar (CAEF) lote 3, ubicado en Madrid, Marian Suárez, adscrito al organismo del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-336/2014 RGEP.2027 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la celebración de la 31ª Convención Mundial de Turismo LGTB que tendrá lugar en Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-337/2014 RGE.2033 ————

Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: opinión que le merece la aprobación por la Comisión de Precios, como órgano colegiado de asesoramiento y consulta del Consejo de Consumo de la Comunidad de Madrid, de la propuesta de estructura tarifaria, así como de la tarifa fija del servicio de auto taxi al aeropuerto, previamente aprobado por el Ayuntamiento de Madrid, en defensa de las personas consumidoras, con aplicación a partir del 7 de enero.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-338/2014 RGE.2039 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional para prevenir posibles casos de abusos sexuales a menores en centros educativos de la Comunidad de Madrid como los ocurridos en el Colegio Valdeluz.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-340/2014 RGE.2076 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid

que el número de médicos que han pedido el certificado de idoneidad para poder trabajar en el extranjero haya aumentado en nuestra Comunidad un 75% en el año 2013 respecto a 2012.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-341/2014 RGEP.2077 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la tasación realizada para el proceso de enajenación de 32 promociones del IVIMA.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-342/2014 RGEP.2078 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la declaración de Bien Interés Cultural del Conjunto Histórico de San Fernando de Henares ha de ser revocada en razón de los daños irreversibles que se le han causado al ejecutar las obras de un aparcamiento subterráneo de la Plaza de España de San Fernando de Henares.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

PCOC-343/2014 RGEP.2127

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional para regular la colegiación oficial de los criminólogos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

PCOC-346/2014 RGEP.2137

Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: se pregunta si incrementará el Gobierno Regional las aportaciones, para la cofinanciación, con el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, las ayudas para los agricultores y ganaderos en el marco de los Fondos Europeos FEADER, para esta Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

PCOC-347/2014 RGEP.2140

Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la construcción de un nuevo IES en el distrito de Arganzuela de la ciudad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

PCOC-348/2014 RGE.2141

Del Diputado Sr. Dionisio Ballesteros, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: iniciativas que se están tomando para impulsar la puesta en marcha de la Ciudad Deportiva de Espartales en Alcalá de Henares.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

PCOC-349/2014 RGE.2142

Del Diputado Sr. Dionisio Ballesteros, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: iniciativas que se van a adoptar para atender las necesidades de infraestructuras del Club de Esgrima de Madrid, que viene desarrollando su actividad en el Palacio de Deportes de la Comunidad dependiente del IMDER.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

PCOC-350/2014 RGE.2143

Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: motivo para que la Consejería de Educación, Juventud y Deporte no extienda a la etapa de educación secundaria la oferta educativa del CEIP "San Sebastián" de El Boalo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PI-774/2014 RGEF.1901 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe tratado en la reunión del Consejo de Gobierno de fecha 13-02-14 por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato privado de "Suministro mediante adquisición de licencias de acceso y uso de productos electrónicos-revistas electrónicas y bases de datos para la biblioteca virtual de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid (4 lotes)", a diversas empresas, por importe total de 2.779.801,42 euros y un plazo de ejecución del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2014.

———— PI-775/2014 RGEF.1903 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la póliza de protección jurídica contratada por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte con la firma Legálitas.

———— PI-778/2014 RGEF.1953 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Becerril de la Sierra para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-779/2014 RGEF.1954 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de La Cabrera para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-780/2014 RGEF.1955 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Becerril de la Sierra, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-781/2014 RGEF.1956 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de La Cabrera, efectuado

por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-782/2014 RGEF.1957 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-783/2014 RGEF.1958 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de La Cabrera, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-790/2014 RGEF.2034 ————

Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio firmado el día 8-01-14, en el Mercado de San Antón, calle Augusto Figueroa núm. 24 de Madrid, por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Borja Sarasola, y el Presidente de la Real Academia de Gastronomía, Rafael Ansón, para contribuir a la promoción y difusión de la alta calidad de los alimentos que se producen en la Comunidad de Madrid.

———— PI-791/2014 RGEF.2056 ————

De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha de formalización del contrato para la prestación del servicio de seguridad de las dependencias e instalaciones del Complejo de Presidencia y los edificios adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior con la empresa CIS, S.A.

———— PI-792/2014 RGEF.2057 ————

De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha de adjudicación del contrato para la prestación del servicio de seguridad de las dependencias e instalaciones del Complejo de Presidencia y los edificios adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior a la empresa CIS, S.A.

———— PI-793/2014 RGEF.2058 ————

De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato para la prestación del servicio de seguridad de las dependencias e instalaciones del Complejo de Presidencia y los edificios adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior con la empresa CIS, S.A.

———— PI-794/2014 RGEF.2083 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del balance de actividad de donación y trasplante de órganos en la Comunidad de Madrid presentado por el Consejero de Sanidad el 17-02-14.

———— PI-795/2014 RGEF.2084 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: calendario previsto por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para transformar el Hospital Carlos III en un hospital de media estancia.

———— PI-796/2014 RGEF.2085 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de miembros que componen la Comisión Central de Seguimiento de la Consejería de Sanidad.

———— PI-797/2014 RGEF.2086 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de las reuniones celebradas por la Comisión Central de Seguimiento de la Consejería de Sanidad en los años 2011, 2012 y 2013.

———— PI-798/2014 RGEF.2087 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de miembros que componen la Comisión Científico-Técnica de Cuidados Paliativos de la Consejería de Sanidad.

———— PI-799/2014 RGEF.2088 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de las reuniones celebradas por la Comisión Científico-Técnica de cuidados Paliativos de la Consejería de Sanidad en los años 2011, 2012 y 2013.

———— PI-800/2014 RGEF.2089 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de miembros que componen la Comisión de Acreditación de los Comités de Ética para la Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad.

———— PI-801/2014 RGEF.2090 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de las reuniones celebradas por la Comisión de Acreditación de los Comités de Ética para la Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad en los años 2011, 2012 y 2013.

———— PI-802/2014 RGEF.2091 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de miembros que componen la Comisión de Coordinación de las Inspecciones de la Consejería de Sanidad.

———— PI-803/2014 RGEF.2092 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de las reuniones celebradas por la Comisión de Coordinación de las Inspecciones de la Consejería de Sanidad en los años 2011, 2012 y 2013.

———— PI-804/2014 RGEF.2093 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de miembros que componen la Comisión de Formación Continuada de Profesiones Sanitarias de la Consejería de Sanidad.

———— PI-805/2014 RGEF.2094 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de las reuniones celebradas por la Comisión de Formación Continuada de Profesiones Sanitarias de la Consejería de Sanidad en los años 2011, 2012 y 2013.

———— PI-806/2014 RGEF.2095 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de miembros que componen el Comité Asesor para la Utilización Terapéutica de la Hormona del Crecimiento y Sustancias Relacionadas de la Consejería de Sanidad.

———— PI-807/2014 RGEF.2096 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de las reuniones celebradas por el Comité Asesor para la Utilización Terapéutica de la Hormona del Crecimiento y Sustancias Relacionadas de la Consejería de Sanidad en los años 2011, 2012 y 2013.

———— PI-808/2014 RGEF.2097 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de miembros que componen el Comité de Expertos Asesor de Vacunas de la Consejería de Sanidad.

———— PI-809/2014 RGEF.2098 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de las reuniones celebradas por el Comité de Expertos Asesor de Vacunas de la Consejería de Sanidad en los años 2011, 2012 y 2013.

———— PI-810/2014 RGEF.2099 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de miembros que componen el Comité Ético de Investigación Clínica Regional de la Consejería de Sanidad.

———— PI-811/2014 RGEP.2100 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de las reuniones celebradas por el Comité Ético de Investigación Clínica Regional de la Consejería de Sanidad en los años 2011, 2012 y 2013.

———— PI-812/2014 RGEP.2101 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de miembros que componen el Consejo de Seguridad e Higiene Alimentaria de la Consejería de Sanidad.

———— PI-813/2014 RGEP.2102 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de las reuniones celebradas por el Consejo de Seguridad e Higiene Alimentaria de la Consejería de Sanidad en los años 2011, 2012 y 2013.

———— PI-814/2014 RGEP.2103 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de miembros que componen el Consejo Editorial de la Consejería de Sanidad.

———— PI-815/2014 RGEP.2104 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de las reuniones celebradas por el Consejo Editorial de la Consejería de Sanidad en los años 2011, 2012 y 2013.

———— PI-816/2014 RGEP.2105 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de miembros que componen el "Consejo para el seguimiento del Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los trastornos del comportamiento alimentario: la anorexia y la bulimia", órgano colegiado de la Consejería de Sanidad.

———— PI-817/2014 RGEP.2106 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de las reuniones celebradas por el "Consejo para el seguimiento del Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los trastornos del comportamiento alimentario: la anorexia y la bulimia", órgano colegiado de la Consejería de Sanidad, en los años 2011, 2012 y 2013.

———— PI-818/2014 RGEP.2107 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de miembros que componen el Consejo Superior de Sanidad, órgano colegiado de la Consejería de Sanidad.

———— PI-819/2014 RGEP.2108 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de las reuniones celebradas por el Consejo Superior de Sanidad, órgano colegiado de la Consejería de Sanidad, en los años 2011, 2012 y 2013.

———— PI-820/2014 RGEP.2109 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de miembros que componen el Observatorio Regional de Riesgos Sanitarios de la Consejería de Sanidad.

———— PI-821/2014 RGEP.2110 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de las reuniones celebradas por el Observatorio Regional de Riesgos Sanitarios de la Consejería de Sanidad en los años 2011, 2012 y 2013.

———— PI-822/2014 RGEP.2111 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de miembros que componen la Comisión Regional de Cuidados Paliativos de la Consejería de Sanidad.

———— PI-823/2014 RGEP.2112 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de las reuniones celebradas por la Comisión Regional de Cuidados Paliativos de la Consejería de Sanidad en los años 2011, 2012 y 2013.

———— PI-824/2014 RGEP.2113 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de miembros que componen la Comisión del Consentimiento Informado en el Servicio Madrileño de Salud.

———— PI-825/2014 RGEP.2114 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de las reuniones celebradas por la Comisión del Consentimiento Informado en el Servicio Madrileño de Salud en los años 2011, 2012 y 2013.

———— PI-826/2014 RGEP.2115 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de miembros que componen la Comisión Asesora en Indicadores de Calidad de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad.

———— PI-827/2014 RGEP.2116 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de las reuniones celebradas por la Comisión Asesora en Indicadores de Calidad de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad en los años 2011, 2012 y 2013.

———— PI-828/2014 RGEPI.2117 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de recursos presentados en vía administrativa frente a decisiones adoptadas por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda en materia de vivienda como consecuencia de la aplicación del artículo 20 de la Ley 4/2012, de 4 de julio, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, y de Medidas Urgentes de Racionalización del Gasto Público e Impulso y Agilización de la Actividad Económica.

———— PI-829/2014 RGEPI.2118 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de recursos en vía contencioso-administrativa interpuestos frente a decisiones adoptadas por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda en materia de vivienda como consecuencia de la aplicación del artículo 20 de la Ley 4/2012, de 4 de julio, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, y de Medidas Urgentes de Racionalización del Gasto Público e Impulso y Agilización de la Actividad Económica.

———— PI-830/2014 RGEPI.2119 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe anual invertido por Telemadrid en subvenciones a producciones cinematográficas desde el año 2003 hasta la fecha actual, desglosado por años.

———— PI-831/2014 RGEPI.2120 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: producciones cinematográficas a las cuales Telemadrid ha otorgado subvenciones desde el año 2003 hasta la fecha actual, desglosado por años.

———— PI-832/2014 RGEPI.2121 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste real de cada una de las producciones cinematográficas a las cuales Telemadrid ha otorgado subvenciones desde el año 2003 hasta la fecha actual, desglosado por años.

———— PI-833/2014 RGEPI.2122 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios seguidos por Telemadrid para elegir las producciones cinematográficas a las cuales se les han otorgado subvenciones desde el año 2003 hasta la fecha actual.

———— PI-834/2014 RGEPI.2123 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: procedimientos seguidos por Telemadrid para otorgar subvenciones a producciones cinematográficas desde el año 2003 hasta la fecha actual.

———— PI-835/2014 RGEPI.2139 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de la subvención concedida al Ayuntamiento de Cervera de Buitrago con cargo a la Orden 2752/2013, de 17 de septiembre, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

— RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE DIPUTADO —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, visto el escrito de renuncia a la condición de Diputado del Excmo. Sr. D. Francisco José Granados Lerena,

ACUERDA

Primero.- Admitir la renuncia presentada por el Excmo. Sr. D. Francisco José Granados Lerena, en virtud de lo previsto en el artículo 14.1.e) del Reglamento de la Asamblea.

Segundo.- De conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, comunicar a la Junta Electoral Central la renuncia del Excmo. Sr. D. Francisco José Granados Lerena a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de Dña. Teresa de Jesús Luis Rico como candidata siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Popular a las elecciones a la Asamblea de Madrid celebradas el 22 de mayo de 2011.

Asimismo, comunicar al Excmo. Sr. D. Francisco José Granados Lerena que, conforme a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de la Asamblea, debe proceder a la presentación de la correspondiente declaración de actividades en el plazo de 30 días.

Tercero.- Traslado a la Junta de Portavoces.

Cuarto.- Informar al Excmo. Sr. Presidente del Senado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 224.1.b) del Reglamento de la Asamblea, la pérdida de la condición de Senador del Excmo. Sr. D. Francisco José Granados Lerena.

Quinto.- Solicitar del Grupo Parlamentario Popular que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 225.7 del Reglamento de la Asamblea, proceda a efectuar propuesta de designación de candidato por su Grupo Parlamentario como Senador en representación de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA, REGLAMENTO Y ESTATUTO DEL DIPUTADO —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.1879/2014, de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, y declara formalmente cubierta la Presidencia de la citada Comisión, por el Ilmo. Sr. Diputado D. Javier Fernández-Lasquetty y Blanc, del Grupo Parlamentario Popular.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento del escrito RGEF.2064/2014, de la Comisión de Educación y Deporte, y declara formalmente cubierta la Presidencia de la citada Comisión, por la Ilma. Sra. Diputada Dña. Regina Plañiol Lacalle, del Grupo Parlamentario Popular.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

DESIGNACIÓN DE SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento del escrito RGEF.1890/2014, de la Comisión de Sanidad, y declara formalmente cubierta la Secretaría de la citada Comisión, por la Ilma. Sra. Diputada Dña. María del Carmen Martín Irañeta, del Grupo Parlamentario Popular.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

DESIGNACIÓN DE SECRETARIO DE LA COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2014, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento del escrito RGEF.1891/2014, de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, y declara formalmente cubierta la Secretaría de la citada Comisión, por el Ilmo. Sr. Diputado D. Pablo Luis de Todos los Santos Jorge Herrero, del Grupo Parlamentario Popular.

Sede de la Asamblea, 24 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
Información sobre suscripciones y tarifas: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



- Papel 100% reciclado -

— Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid —